AÑO OCTAVO Núm. 2.334 — CUATRO EDICIONES — *Madrid y Provincias* — CINCO CÉNTIMOS — MIÉRCOLES 6 DE MAYO DE 1914

CRISTOBAL MATAIX
Administrador
REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

		3 meses	6 meses	Año
Provincias.....	Pesetas.	6 »	10 »	20 »
Portugal.....		7,50	15 »	30 »
Extranj.º	Unión Postal....	10 »	20 »	40 »
	No comprendidos	15 »	30 »	60 »

TELÉFONO NÚM. 227

EL MUNDO

SANTIAGO MATAIX
Gerente
IMPRENTA—ESTEREOTIPIA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6.

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administración

No serán devueltos los originales.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

LOS DEBATES DEL SENADO

Perdiendo el tiempo

Personalismos inútiles.

Los españoles de buena fe, que sienten esperanzas ante los síntomas de vitalidad nacional y sufren vivas angustias á veces de todo lo que la cohibe; los españoles ingenuos, que no comprenden cómo las Cortes pueden permanecer extrañas á cuanto se relaciona con los destinos patrios, deben asistir atónitos á lo que en el Senado se denomina, por darle algún nombre, discusión del Mensaje. Pero bien, dirán. ¿Es eso discutir el Mensaje? ¿Tiene algo que ver con el Mensaje lo que dicen y hacen los señores mauristas y lo que obligan á decir y hacer á los ministros?

Cierto, y muy cierto. Esa liquidación de retales de la crisis, que sería tema sabrosísimo para discusiones de café, malo si tiene que ver con el Mensaje ni con nada que interese á los españoles. Es una manera entretenida de perder el tiempo y no examinar ni aun superficialmente las contadas afirmaciones substanciales que aquel documento contiene. Es un modo elocuente de continuar tradiciones que exigen se anteponga lo pasajero y trivial á lo permanente y esencialísimo. ¡España y sus necesidades, y sus intereses, y sus amarguras! ¡Qué importa! Lo primero es tejer y destejer esa tela de Penélope de la última crisis, y que no se minuto sin que por trancas ó barrancas se hable de D. Antonio Maura. Y lo, que es cansado y triste, es también molesto. Señores, en el mundo hay más. Aunque no falta quien dipute que la Nación no vive, esperando que se termine el saldo de bisutería, lo cierto es que ya roja ver la pretensión de que ocupe siempre el primer plano de la actualidad lo que debiera estar archivado hace tiempo. Para tratarse de una tempestad en un vaso de agua, harto duró ya el espectáculo.

Puede tener devotos esa lucha, que empezada de frac y guante blanco, comenzó á derivar ayer hacia un pugilato de mangas de camisa; pero todo lo que hay de activo y progresivo en nuestra País no podrá por menos de protestar contra la suplantación de temas. La discusión del Mensaje no debe ser examen de cominerías, sino algo grande, elevadísimo, que sirva para fijar orientaciones y definir modalidades. Y ello, aun cuando la splendidez oratoria y el talento profesional se complazcan en envolver latas de sardinas en bandas de púrpura, no se ha visto aún en el debate senatorial. El Mensaje no existe para los efectos de la discusión. Sus afirmaciones, pocas ó muchas, no han motivado la exposición de grandes ideales, de doctrinas fructuosas, de esclarecimientos luminosos. Y llevamos ya un sin fin de días empantanados en el mismo punto y sin que casi pueda recogerse una espiga entre la cizaña que se desarrolla lozanamente. ¿Es que ello no resulta á propósito para deprimir el ánimo y para desesperanzar á los más optimistas?

Las agresividades del Sr. Allende, las réplicas triunfales del Sr. Sánchez Guerra, la marejada pasional de mauristas y no mauristas... Sí, todo eso hará vibrar á los que gustan de que el Parlamento sea imagen de un reñidero de gallos; pero el *país libre* de afecciones morbosas, el que vive encadenado á realidades de alguna transcendencia, ve con asombro que aquí, para no discutir el Mensaje, se emplee en la Alta Cámara días y más días y se pasa en la mayor parte de los Parlamentos es ello obra de una sola tarde, y compara con asombro lo que en otros lados se expone, tocante á ideales y aspiraciones, con las minucias que aquí sirven de base á los impugnadores. ¿Cómo, con el contraste, puede resurgir potente la confianza en el Parlamento, considerado como artífice fecundo de la reconstitución nacional? Doloroso es decirlo; pero debe confesarse que la discusión del Mensaje en la Alta Cámara no ha constituído mejora en nuestras costumbres parlamentarias ni ha servido para enriquecer con un blasón de idealidad el acervo político nacional.

Ni siquiera, por la forma en que se ha desarrollado el debate, hubo resultantes claras en lo relativo á Marruecos. La intensa gravedad del problema, que se refleja vivamente en los gastos públicos que acentúa, día por día, el hondo malestar del pueblo, debió determinar algo más que referencias de pasada. Era preciso, porque ese es el problema de los problemas españoles, que la Alta Cámara hubiera concretado su parecer de modo claro, concreto, categórico, aduciendo una orientación positiva. No ha sido así. Ahogado el tema por otros más propicios á los encuentros personales, faltó la concreción de aspiraciones, la determinación unánime de un plan de conducta. Lo que se dijo equivale á cero, tocante á orientaciones colectivas y aun á las de aquellos que, libres de las trabas del Poder, están en aptitud de producirse con toda soltura. Menos mal que hubo algo claro: las discretas razones del marqués de Lema, que constituyen tal vez lo más juicioso dicho en las Cortes sobre el asunto.

Nosotros quisiéramos que el Congreso, en su día, y desentendiéndose de minucias y personalismos, eleve la discusión del Mensaje al punto que lo requieren las conveniencias nacionales. Ya se perdió sobrado tiempo en la Alta Cámara liquidando cosucas fósiles. Es preciso que ahora vea el país que el parlamentarismo no se preocupa sólo de sí mismo, de sus pequeños conflictos y pasiones, sino de los graciosos problemas generales, y que, á las historias de la retirada del Sr. Maura no sucedan las de las ambiciones de don Melquiades Alvarez ó las de los piques del Sr. García Prieto con el conde de Romanones. Cosas tales, atractivas para los interesados, le preocupan muy poco al país, que sabe de sobra hay asuntos de más transcendencia para ventilados con ocasión de discutirse el Mensaje.

Principalmente el de Africa. Es preciso que todos, absolutamente todos los núcleos políticos fijen su posición ante el problema y contribuyan á esclarecerlo. Así no puede seguirse, y de seguro faltará la solución adecuada si no sobrevienen aportaciones luminosas al debate y no se procura por todos llegar á un acuerdo patriótico. Lo de Maura, lo de García Prieto, lo de Melquiades Alvarez interesa á ellos y á sus íntimos; lo de Marruecos nos interesa á todos, porque la sangría y los gastos hieren en la entraña á la prosperidad pública. Será muy sabroso hablar de huertos consagrados por los Evangelios; mas deben preocuparnos en otra medida los campos magrebinos en que España agoniza clavada á sangrienta cruz.

LOS ASUNTOS DE MARRUECOS

UNA OPERACION EN CEUTA

La Agencia Fabra comunica con toda reserva el siguiente despacho:

«ALGECIRAS 5. Dicen de Ceuta que ha habido un violento combate en Cudia Condesa; que han salido las fuerzas disponibles de Menacho, Arráiz y Berenguer; que sigue el cañoneo, y, por último, que carecen de detalles en la plaza.

Añade que anoche unos moros del campo exterior atacaron una familia de labradores, tratando de secuestrarla; pero se resistió el marido, matandole los forajidos.

Estos, al advertir que acudían fuerzas del Ejército, diéronse á la fuga; pero disparando, é hiriendo á dos soldados.»

NOTICIAS OFICIALES

Telegrafía el comandante general de Ceuta que, con objeto de castigar á los poblados enemigos del Biut, Ain Yisa, Aniuno Cherif y á los valles del Negro desde Haidra hasta Bu Ymil, dispuso una operación en la que ha intervenido el general Arráiz con fuerzas de su brigada, y las que con él salieron de la plaza, sumando tres baterías montadas y una montaña, grupo de ametralladoras del regimiento del Serrallo, dos compañías de moros de las Milicias, su sección montada, escuadrón de Albuera, fuerzas del campamento de Riffien y el Negro y Menisla, que ocupaban lomas y posiciones más convenientes para el objeto fijado, interviniendo también las posiciones de Federico y Negrón; se cañonearon dichos poblados y grupos de moros, á quienes se dispersó, haciéndoles algunas bajas de hombres y ganado; por nuestra parte sólo hemos tenido tres soldados contusos de las compañías de moros y un caballo muerto.

×

Desde Larache telegrafía el segundo jefe de Estado Mayor que el comandante general, desde Arcila, le participa haber llegado á dicha plaza desde T'Zenin las columnas de Figueras y Saboya, que anoche pernoctaron en la mencionada posición y que el capitán Pastor y teniente Seoane, de escuadrilla de aeroplanos, volaron hoy sobre Beni Aros.

A Cuesta Colorada llegó sin novedad convoy de víveres y á Larache el vapor *Canalejas*, conduciendo jefes y oficiales y una sección de pontoneros, habiendo quedado terminada la descarga de dicho barco, que ha salido para Arcila y Cádiz con oficiales y soldados enfermos y excedentes de Infantería de Marina.

Se ha celebrado el zoco de T'Zelatza con gran animación.

Sin más novedad.

×

De Tetuán y Melilla dan cuenta las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

EN EL PARLAMENTO RUSO

SESIÓN ESCANDALOSA

Diez y seis diputados expulsados.

PARÍS 6 (1 m.) Telegrafían de San Petersburgo que la sesión de esta tarde de la Duma ha sido muy tumultuosa.

Después de desechada por 240 votos contra 176 una moción pidiendo se aplazara la discusión del presupuesto, la mayoría de los diputados demócratas se retiraron del salón de sesiones, originándose tan ruidoso tumulto, que el ponente de la Comisión dictaminadora quedó imposibilitado de hablar.

El presidente se vió precisado á ordenar la expulsión de ocho diputados; pero éstos se negaron terminantemente á salir, en vista de lo cual se levantó la sesión.

Reanudada ésta se reprodujo el tumulto; el presidente intimó á los socialistas á retirarse; se niegan á ello terminantemente. El presidente manda entrar á la guardia; ésta expulsa á cuatro socialistas, dos de ellos por la fuerza y de modo violento. Restablecida relativa calma, sube á la tribuna el presidente del Consejo; pero no le dejan hablar las izquierdas, provocando nuevo tumulto, que da motivo á la presidencia de la Duma para expulsar á más diputados.

Las expulsiones alcanzan á diez y seis.—*René Leval.*

VIDA MILITAR

Rumor infundado.

No tiene fundamento serio la noticia lanzada por algunos periódicos de que se iba á conceder el tercer entorchado al general Marina, y que el general Linares pedía el pase á la reserva.

Con ello sólo se ha pretendido traer y llevar los nombres de dichos señores, y continuar la ya, por lo visto, decidida tarea de procurar zaherir y discutir por todos los medios á cuantos ciñen faja.

Fallecimiento.

Ha fallecido el comandante del regimiento de Infantería de las Palmas D. Manuel Fuentes Grande.

Cruces.

Se concede al capitán de Infantería don Luis Blanco Novo mención honorífica.

—Idem permuta de cruz de plata del Mérito Militar, blanca, por otra de primera clase de igual orden y distintivo al segundo teniente de Carabineros de la escala de reserva D. José Cerviño López.

Vuelta á activo.

Se concede la vuelta á activo á los primeros tenientes de Infantería D. Manuel Sanz Agero y D. José Semprúm y Ramos.

LOS AMORES DE MARÍA LUISA

Habla el juez instructor

Sánchez, Gozálvez y Compañía ó el timo del "entierro". La Chelito, Fornarina y Merceditas Pardo rivales de María Luisa. Otro pretendiente.

Decíamos ayer que hoy podríamos dar noticias emocionantes, y vamos á cumplirlo, gracias á la amabilidad de un simpático juez.

Tercos en nuestro propósito de indagar cuanto hubiese encerrado en este asunto de María Luisa, que pone un nuevo círculo á su aureola de popularidad, y viendo en ello algo más que un intento de fuga y unos amoríos excéntricos, acudimos ayer á Alcalá, dirigiéndonos desde la estación á la calle de Santiago, donde tiene su domicilio el juez de instrucción D. Anselmo Gil de Tejada, un granadino joven, pero experimentado, y al que, por sus dotes, auguramos una brillante carrera.

Enterado del propósito que nos obligaba á molestarle, se puso á nuestra disposición, explicándonos su intervención del siguiente modo:

—Aunque la superiora de la Galera estaba enterada desde hacía algunos días de los propósitos de evasión de María Luisa con el recluso de Granada, yo todo lo ignoraba.

El día 1 del actual, y cumpliendo lo ordenado, pasé la revista semestral á la Prisión, lo cual suele hacerse en los talleres, desfilando por ante mí todas las reclusas, teniendo á mi izquierda al director y á la derecha á la superiora.

El referido día, sor Melchora no se sentó á mi lado, lo cual me extrañó, como también ver que las demás andaban de un lado para otro.

Empezó el desfile de reclusas, exponiendo cada una las reclamaciones que desea hacer, cuando llegó María Luisa, la que nada dijo; pero al salir del taller, se la acercaron las Hermanas, sin perderla de vista.

Inmediatamente fuí llamado por sor Melchora, y ante el director me dijo:

—Tengo cartas y otras pruebas de que la reclusa María Luisa pretende fugarse.

Hice comparecer ante mí á la reclusa, como también entregarme toda la correspondencia que tuviera, después de haber leído las sorprendidas por la superiora.

No sé cómo explicar á usted, de manera publicable, el lenguaje erótico y soez empleado por la hija del ex capitán Sánchez en sus misivas. Imagínese todas las palabrotas más groseras y todas las proposiciones más deshonestas, y aún le faltará mucho para llegar á la realidad. Claro está que este lenguaje lo empleaba solamente en las hojas escritas con zumo de limón, pues en las que lo estaban con tinta todo era religión, moral y frases de consuelo, copiándole en algunas, oraciones.

Como María Luisa sabía que la correspondencia es intervenida, según está mandado, consultó con una compañera de reclusión la manera en que podría escribir sin que se enterasen, la cual le indicó la escritura con zumo de limón, facilitándola también el medio de que una carta saliese sin que pasase por las manos de sus celadores. Así lo hizo, aconsejando á su novio y recluso de Granada, Antonio Gozálvez Bermejo, que cuando usase el limón pusiese al final de la carta la palabra «faestu», que leída al revés quiere decir «tuesta», ó sea, que calentase la carta para que se revelasen las letras, y ya tiene usted explicada la pregunta que hacía en su primer artículo sobre la manera de combinar la escritura secreta.

Antonio Gozálvez debe ser un chico listo, pues en sus cartas se revela como un gran filósofo, pues al decirle ella que si lograba la libertad le sería fiel, siempre que respetase la memoria «del que fué su padre y amante», contestó que «no podía jurarlo, porque ello sería un sacrilegio».

Las proposiciones de fuga también han partido de ella, con la aprobación de Antonio.

Este, en su correspondencia, se las da de hombre que ha recorrido las principales naciones europeas y americanas, citando entre sus amoríos más célebres á la Chelito, la Fornarina y la Pardo (la verdad que el socio no tenía mal gusto), lo cual provocó celos en María Luisa, pidiendo que las olvidase...

—¿...?

—Me parece... una hembra nada más, sin sentimiento, ignorante y burda, indiferente á todo, pues al tomarla declaración celebraba con risotadas cada palabra obscena que la leía de sus cartas, hasta el extremo de tenerme que imponer, y al confirmarse su intento de evasión y mandarla retirarse, dijo, dirigiéndose á la Hermana: «Oiga, sor, por esto me echarán cuatro ó seis años más, ¿verdad?; pues, bueno, así estoy más tiempo con ustedes, retirándose canturreando á la celda, en donde he mandado recluirla hasta que termine mi intervención, como también á la que aparece complicada.

Según me refirieron las Hermanas, la conducta de María Luisa no podía ser mejor: dócil, obediente y sumisa. Cuando su novio le enviaba dinero, lo cual solía hacer mensualmente, en un billete de 50 pesetas, compraba velas, y las colocaba en el altar de la capilla de la prisión.

El error de si tendría él intermediarios, parte de la dirección que María Luisa ponía en las cartas, ó sea: calle de los Molinos, número 51, Granada, y realmente así es, pues en la calle de los Molinos, 51, de Granada, está la Prisión de hombres denominada Penal de Belén.

En este asunto espero que no haya nada de particular, pues como usted dice muy bien en su primer artículo, puede ser, y esto parece, una broma gastada por Antonio Gozálvez, ó algo más serio, como es el timo del «entierro», pues ya conoce usted el procedimiento de estos timadores.

Cuando la guerra ruso-japonesa, el gran duque X..., al huir, escondió varios millones.

Actualmente, Portugal ha sido el blanco para cazar incautos, y quién sabe si Gozálvez, basado en lo que se dijo en la Prensa, de un capital grande de Jalón, escondido bajo tierra por Sánchez y su hija, quisiera emplearlo para explotar la candidez de alguno, ó si, al lograr la fuga, hubiese utilizado la caza con el espejuelo de la muchacha.

Hasta aclarar estos puntos, tanto ella como él permanecerán incomunicados.

Respecto á la evasión, aunque parece sencilla relativamente, por no haber guardia exterior y no ser más que diez y ocho Hermanas las encargadas de vigilar y llevar el gobierno interior del Establecimiento, es difícil, según pude comprobar, pues la madre superiora tiene tan admirablemente montado el servicio de vigilancia, es tan esclava de su deber y lleva todo con tal perfección, que si hubiese sido hombre tendríamos en España el mejor de los policías del mundo, y prueba de ello es el servicio prestado ahora, que solamente ella, con su astucia, ha sabido evitar tan á tiempo, que ni se ha anticipado ni retrasado, y así le ruego lo haga constar, pues merece toda clase de felicitaciones.

Los medios empleados para descubrir los propósitos de María Luisa y Antonio fueron los siguientes. (Aquí nos refirió el trabajo llevado á cabo por sor Melchora, suplicándome que si al interviuvar á ésta me lo decía, reservase la explicación para cuando publicase la interviú con la religiosa, y como ésta nos dispensó una amabilísima acogida, explicándonos hasta el más pequeño detalle, y ello tiene gran importancia, nos reservamos para mañana el relato de la madre superiora de la Prisión de Mujeres de Alcalá.)

Un detalle curioso: Hace dos meses recibió María Luisa una carta de Nueva York, en la que un yanqui la ofrecía su protección y capital, enviándola una instancia dirigida al Rey, pidiendo la conmutación de la pena de reclusión por la de destierro fuera de España, y si lo conseguía, vendría á por ella, se casarían, y á los Estados Unidos; pero María Luisa no aceptó, contestándole que ella no quería ni destierro ni... (Aquí una frase impublicable.)

Y agradecidos al Sr. Gil de Tejada por sus atenciones, marchamos á la Galera, de cuya visita é importantes datos daremos cuenta mañana, dando fin con éste á la segunda parte de la historia de María Luisa.

×

Nuestro corresponsal de Granada nos comunica que el «futuro» de María Luisa tiene veintinueve años de edad, es natural de Pozoblanco é hijo de un arruinado banquero de Córdoba, sentenciado por la Audiencia de Granada por falsedad en documento privado, empezando á extinguir su condena el 13 de Agosto, y cumplirá el 28 de Junio de 1916, estando pendiente de otra causa, como indicábamos ayer.

Según ha manifestado Antonio Gozálvez, empezó su correspondencia con María Luisa cuando fué encarcelada en Madrid, exponiéndola su cariño por ser iguales en la desgracia, pues á él también su padre le colocó en la situación que se encuentra, afirmando que esa correspondencia la sostenía por distraerse.

Hace cinco días está incomunicado, confirmándose que en varias ocasiones le ha remitido dinero.

POR TELÉGRAFO

KOSSUTH, MORIBUNDO

BERLIN 5 (11 n.) El *Lokal Anzeiger* publica un despacho de Budapest diciendo que Kossuth, jefe de los nacionalistas húngaros, está agonizando.—*Baüer.*

Firma del Rey

Hoy firmó Don Alfonso los siguientes decretos:

De Guerra.—Concediendo el empleo de teniente coronel al comandante de Infantería D. José Sanjurjo Sacanell, y el de comandante al capitán de la misma Arma D. Ladislao Ayuso Casamayor, en recompensa á méritos que contrajeron en el combate sostenido el 1 de Febrero último en Beni Salem, en el cual resultaron gravemente heridos, y como comprendidos en la regla novena de la Real orden de 26 de Junio de 1913.

—Confiriendo el mando del regimiento Dragones de Santiago y del segundo Depósito de Reserva de Caballería, respectivamente, á los coroneles de dicha Arma D. José González Benard y D. Ramón Montoya y de la Sierra.

Las reformas de Ortuño

Necesidad del ministerio de Comunicaciones.

En el número del día 3 di cuenta de los aumentos aprobados en principio por el Gobierno, al objeto de ampliar, á partir del año próximo, los servicios postal y telegráfico.

El desarrollo que con tal motivo adquieren los Cuerpos de Comunicaciones hace que pensemos en lo ilógico y extraño que resultan estos numerosos Cuerpos, formando ambos una Dirección general, y más inexplicable aún, que ésta dependa del ministerio de la Gobernación, considerando, sin duda, al Correo, ó como un poderoso resorte de Gobierno, ó como una de las misiones más esenciales á que éste viene obligado. Pero si se advierte que la ejecución de esto último, lo mismo y mejor puede verificarse desde otro departamento, y si se tiene en cuenta *que los medios que el Correo ofrezca como resorte de Gobierno* no pueden ser, en ningún modo, confesables, se observará en ello una irregularidad ó una anomalía, que, ciertamente, no es sólo en nuestra patria donde ocurre; pero que no es menos de notar,

Como en España está visto que todos los Gobiernos consideran al Correo como una industria ejercida por el Estado, debería, en este concepto, depender directamente del ministerio de Hacienda, que cuidaría de los cuantiosos ingresos que por aquélla se obtienen y del mejoramiento del servicio postal, para que sus gastos, que no serían entonces tan escatimados como ahora, fueran lo más reproductivos posible.

Por igual concepto, y como servicio público que tan relacionado está con el progreso del país en todos sus órdenes, y singularmente en el comercial, debería esta Dirección depender del ministerio de Fomento. Por ser medio poderoso en las relaciones internacionales, convendría que volviera á depender del ministerio de Estado. Es decir, que no hay razón que determine la situación actual de esta Dirección.

Por su grandísima importancia en lo inrior y en lo exterior, en lo económico y en lo progresivo, por su carácter de utilidad general, inmediata y directa para todos los ciudadanos, debería constituir el servicio de Correos, juntamente con el de Telégrafos, Teléfonos, y con las Obras públicas, Ferrocarriles, Carreteras y Navegación mercantil, un ministerio, aparte de los demás organismos administrativos necesarios, é sea, con sus Direcciones correspondientes.

No sería ciertamente este departamento ministerial, así constituído, un ministerio sencillo, de entrada, llamémosle así, como ocurre en la actualidad con el de Fomento; los que se hallaran al frente de estos servicios deberían poseer, ciertamente, además de una cultivada inteligencia, medios de acción adecuados á la importancia de su cometido.

Están estos servicios tan íntimamente ligados con la vida de los pueblos, que al instante se advierten las dotes de capacidad de quien los dirige.

Tal vez, hace algunos años, sería desconocido para una gran parte del pueblo el nombre de Ortuño; pero seguramente que, con la ampliación que han tomado estos servicios, no habrá en la actualidad quien desconozca que es el director general el autor de la reforma postal.

No ocurriría con el nuevo ministerio, por ejemplo, como con el de Marina, que igual lo ha desempeñado un técnico que un diputado que no vió más agua que las escasas que riegan su distrito de Aranda de Duero.

El público se apercibe del buen ó mal servicio que le ofrecen con una facilidad pasmosa, pues el móvil marcha bien ó se detiene, según el mecánico que lo guía, al contrario del departamento que antes puse por ejemplo; se precisa un nuevo desastre de Cavite para que el pueblo se entere de los millones que ha costado perder tanta víctima inocente.

GALINDEZ DE CARVAJAL

EXPLOSIÓN TERRIBLE

Ocho muertos y diez y nueve heridos

POR TELÉGRAFO

PARÍS 6 (1 m.) Comunican de Panamá que se ha producido una explosión en un local perteneciente al Estado, y que servía de depósito de dinamita.

El inmueble quedó totalmente arrasado, habiendo ocho muertos y diez y nueve heridos graves.—*René Leval.*

YANQUIS Y MEJICANOS

Un compás de espera

Noticiones yanquis. Sublevación contra Huerta. Los rebeldes no se unen á nadie.

PARÍS 6 (10 m.) Los periódicos yanquis consagraron el día de ayer á la publicación de estupendos noticiones, que hay que tomar, como siempre, á beneficio de inventario.

Dicen que el general Velasco, que manda las fuerzas que guarnecen Torreón, está dispuesto á sublevarse contra Huerta porque no le manda refuerzos. Y, no contentos aún con tal noticia, añaden que varios regimientos de los que hay en Méjico se han sublevado ya contra Huerta, y que la lucha en la capital adquiere proporciones horrendas.

Afirman también que el famoso Pancho Villa y los generales Obregón, Caballero y demás que operan en la zona de Chihuahua se niegan á unir sus fuerzas á las de los federales para rechazar á los norteamericanos, alegando que aquéllos han provocado la intervención de extranjeros para conseguir llegar á sus fines.

También se ha publicado un despacho, que se atribuye al almirante Mayo, y en el cual se afirma que federales y constitucionalistas se están batiendo nuevamente en Tampico.

Pero al propio tiempo se ha hecho público un telegrama del contraalmirante Owar, quien noticia desde la costa occidental de Méjico que los federales y constitucionalistas se ponen de acuerdo en el interior del país para combatir á los yanquis.

Estos ya no dicen que es inminente la dimisión de Huerta, y afirman que éste ha publicado una proclama, dirigida á las tropas, en la cual se afirma lo siguiente:

«Si un día oís que luchando contra el enemigo común caí prisionero de los yanquis, y que éstos me han pasado por las armas, pensad que, probablemente, es cierto. Pero si os dicen que he dimitido mi cargo, renunciando al que es puesto de honor ante el peligro, decid sin vacilaciones que es mentira. Nunca, nunca aceptaré una solución en ese sentido. Podréis verme muerto; pero jamás dimisionario.»

Todas las noticias concuerdan en que siguen los preparativos mejicanos para la defensa contra los yanquis. En el ministerio de la Guerra norteamericano se ha recibido un telegrama oficial, en el cual se afirma que las tropas del general Maas han recibido importantes refuerzos de Artillería, por lo cual, y ante el temor de que ataque á Veracruz, ha habido que desembarcar varios cañones, que han sido emplazados en la Aduana.

Añade dicho telegrama que el general Maas ha minado el ferrocarril de Veracruz á Méjico, para volarlo en el caso de que los norteamericanos intenten el avance hacia la capital.—*René Leval.*

Marcha de la mediación. Los delegados de Huerta. Noticias no confirmadas.

PARÍS 6 (10,30 m.) Dicen de Washington que los representantes de las potencias sudamericanas mediadoras y los de los Estados Unidos se reunirán el día 12 del actual en Niágara Falls. Sabido es que se había acordado no elegir el Canadá, con objeto de evitar que una *entente* europea viniera á herir susceptibilidades al entender en un asunto en que median ya naciones americanas.

Los delegados de Huerta, que en breve saldrán para su destino, son D. Emilio Huerta y D. Agustín Cawa. Aún no se han hecho públicos los nombres de los representantes yanquis. Aún se ignora si es cierto que se ha negado á Carranza el derecho á enviar un representante á la Conferencia, en vista de la actitud que se le atribuye respecto á no interrumpir las hostilidades contra los federales.

Lo que no se ha confirmado es que el Gobierno mejicano formulase objeción alguna contra las relaciones de los mediadores con los rebeldes. Tampoco ha resultado cierto, como decían los periódicos yanquis, que el general Blanquet, ministro de la Guerra, estuviera dispuesto á sublevarse contra Huerta. Por el contrario, la adhesión del ministro al Presidente de la República es cada día mayor, y, por lo mismo, no ha parecido oportuno que asista á la Conferencia de la paz como representante de Méjico.

Corre el rumor, hasta ahora no confirmado oficialmente, de que los rebeldes mejicanos han detenido á los emisarios enviados por el Gobierno para conferenciar con Carranza y ponerse de acuerdo con él para combatir á los yanquis. Dícese que la aprehensión se efectuó en la frontera de Meselos.

No hay nuevas noticias sobre la supuesta desaparición del Sr. Larcuzain. De ser cierto el hecho, revestiría gran importancia, por ser dicho señor personalidad saliente en la política mejicana. D. Pedro Larcuzáin fué ministro de Estado con Madero, y á la muerte de éste ocupó interinamente la presidencia de la República, cargo que dimitió á las pocas horas, y que, según la ley, fué á recaer en el ministro de la Gobernación, que era entonces Huerta.—*René Leval.*

LOS MARINOS MERCANTES

Se declara la huelga

Las peticiones de los marítimos.

BILBAO 6 (2 m.) Los marinos mercantes, atendiendo indicaciones del gobernador interino de la provincia, le han hecho esta noche entrega de un escrito, en el que puntualizan sus aspiraciones y los motivos de la presente huelga.

El documento dice así:

«Peticiones de las Asociaciones de capitanes, oficiales y maquinistas navales de Bilbao á la Asociación de Navieros y á los navieros no asociados de Bilbao:

Retrotraerse en el actual litigio á 16 de Febrero último, fecha en que se firmó el laudo dictado por la ponencia de la Cámara de Comercio de Bilbao haciéndole firme y obligatorio en todas sus partes.

Reposición en su cargo al capitán del vapor *Noviembre*, así como á todo el personal desembarcado, desde el día en que aquél fué destituído, abonándoseles los sueldos correspondientes como si hubieran prestado servicio.

Constitución de un Tribunal arbitral, rodeado de toda suerte de atribuciones y garantías para hacer efectivos sus acuerdos, imponiendo la acción judicial á las partes que los quebrantaran.

Ambas partes litigantes tendrán derecho á recusar los jueces que se designen, exponiendo previamente los motivos que para ello les asistan.

A la resolución de este Tribunal se someterán los extremos siguientes:

a) Reintegración á sus puestos del personal desembarcado con posterioridad al 1 de Febrero y antes de la destitución del capitán del *Noviembre*.

b) Abstención por parte de los navieros de represalias directas ó indirectas con el personal que ha tomado parte en el conflicto.

Los suscritos consideran como represalias el hecho de postergar sin causa justificada, sólo por haber tomado parte en cualquiera de los dos conflictos, á un piloto ó segundo maquinista que desempeñara anteriormente puestos superiores, para conferírselos á quienes no reúnan estas circunstancias.

c) Toda interpretación de aplicación del párrafo anterior y de cualquier duda ó incidente que surjan en la práctica relacionados con la resolución del Tribunal arbitral, serán sometidos al mismo por una ponencia de dicho Tribunal, que funcionará con carácter permanente, siendo su fallo obligatorio é inapelable.

d) Después se subsanarán las omisiones del laudo del 13 de Febrero, consignando el documento que extienda el Tribunal arbitral las concesiones convenidas á las peticiones formuladas por los suscritos en la comunicación que dirigieron el 2 de Febrero último á la Asociación de Navieros de Bilbao.

e) Los suscritos verían con agrado que formase parte del Tribunal arbitral la ponencia de la Cámara de Comercio que dictó el laudo de 13 de Febrero.

f) Los acuerdos que adopte el Tribunal arbitral se consignarán en escritura pública, firmando con él un representante de la Asociación de Navieros, otros navieros no asociados y representantes de las Asociaciones de capitanes, pilotos y maquinistas navales de Bilbao, que se obligarán á aceptarla en todas sus partes.

Tales son las peticiones que los suscritos proponen al Gobierno de S. M. por si tuviera á bien intervenir en el actual conflicto, reiterando por su parte el deseo de llegar á una solución amistosa.»

El gobernador ha enviado copia de dicho escrito á la Cámara de Comercio, á la Asociación de Navieros y á la Defensa patronal.

En el oficio de remisión se suplica que cada entidad preste con urgencia la atención al conflicto pendiente y á la Asociación de Navieros que por escrito formule sus condiciones de arreglo.

Invita á que una Comisión de los navieros acepte una entrevista con otra de los marinos, que se celebrará en el Gobierno civil, para ver si en ella podría resolverse el conflicto ó aplazar el paro anunciado para mañana.

Los navieros han contestado que mañana por la noche irá al Gobierno civil una representación de la Asociación.

Contestación de los navieros.

Defiriendo, como los marinos, á las indicaciones de la primera autoridad de la provincia, le han enviado esta noche, á última hora, los navieros, el escrito siguiente:

«La Asociación de Defensa patronal de Navieros de Bilbao tiene el honor de acusar á V. S. recibo de su atenta comunicación que con esta fecha nos remite, y en que interesa exponga esta Asociación su opinión respecto al escrito de peticiones que forman la Federación de oficiales de la Marina civil, cuya copia acompaña y la invita á una reunión ante V. S. con una Comisión de la referida entidad.

Deferente esta Asociación á los requerimientos de la autoridad, eleva á V. S. la contestación, condensada en los siguientes aparte:

Primero. La huelga es inmotivada, carece de causa fundamentada y aun de pretexto siquera que la justifique, pues su origen dimana de un acto lícito, de ordenada administración, sancionado por las prácticas mercantiles y amparado por las disposiciones legales y llevado á ejercicio por las gestiones de la Compañía marítima del Nervión, que es responsable de su gestión por ley ante sus socios, por cuyo acto se alzan los que deben obediencia á la representación legítima de aquella Sociedad.

Segundo. El movimiento se ha planteado con carácter subversivo, pues contraviniendo las disposiciones vigentes sobre la materia, no se ha anunciado ni á la Junta local de Reformas Sociales, llevándose á efecto, por otra parte, con perjuicio manifiesto de los contratos celebrados entre los huelguistas y sus patronos.

Tercero. No pudiendo existir, por lo expuesto, contienda entre los patronos y su personal por el hecho que sirve de motivo aparente á la huelga, que es de aquellos que caen dentro de la esfera de la acción exclusivamente reservada á la administración de las Empresas mercantiles, que no puede ser discutido por el personal subordinado al servicio, esta Asociación se cree relevada de concurrir á reunión alguna con los representantes de las Asociaciones que integran la Federación de oficiales de la Marina civil, instigadora y responsable de la huelga.

Cuarto. Lamentaría esta Asociación que se llevara á efecto la anunciada por la Federación de oficiales de la Marina civil para el día de mañana, si bien esta resolución no afecta á las Empresas navieras de esta matrícula, que, como constará á V. S., para ella el planteamiento de la huelga es un hecho ya consumado desde el 24 del pasado mes.

Por último, significamos á V. S. que la

Ayuntamiento de Madrid

buena voluntad dió bases á las soluciones satisfactorias que han contribuído á mantener la perfecta armonía en las relaciones entre navieros y el personal embarcado en sus buques, hasta que los nuevos procedimientos recientemente importados para dirimir las diferencias entre unos y otros han hecho imposible aquel régimen tradicional, porque con éste se alienta la insubordinación y se fomenta la indisciplina. Dígnese V. S. aceptar el testimonio de consideración respetuosa que esta Asociación le ofrece.

Protesta de los marinos. Amenaza de manifestación. Asamblea de maquinistas. Declaración de la huelga.

Una nutrida Comisión de oficiales marinos ha visitado al jefe de Policía, diciéndole que advirtiera al gobernador que si seguían interceptándoseles telegramas, se hará, mañana ó pasado, una manifestación de protesta, á la que concurrirá 4.000 marinos, entre maquinistas, fogoneros y marineros, al objeto de oponerse á esos manejos.

Después, la citada Comisión recorrió las Redacciones de los periódicos, formulando igual protesta.

En ese sentido han telegrafiado al ministro de la Gobernación y al diputado Sr. Salvatella, abogado de la Federación.

Grupos de marinos recorren los muelles y vigilan los buques, para evitar un posible embarque de personal esquirol.

Han llegado los oficiales de varios vapores.

Los maquinistas se han reunido en Asamblea extraordinaria, acordando permanecer á bordo de sus respectivos buques hasta que sean relevados, con objeto de evitar responsabilidades criminales.

A las doce de la noche, y al conocer la Federación de Marinos los acuerdos de los patronos, quedó declarada la huelga general, comunicándolo así á éstos y al gobernador civil, quien inmediatamente lo ha telegrafiado al Gobierno.—*Elizondo.*

EN OTROS PUERTOS

GIJÓN 5 (11 n.) Siguen reunidos los capitanes, pilotos, maquinistas, fogoneros y marineros en los locales de sus Sociedades respectivas, transmitiendo y recibiendo instrucciones de sus compañeros del litoral, sobre el curso y los incidentes de la huelga.

Circulaba el rumor de que un buque de la Compañía Vasco-Andaluza contaba con personal y seguiría prestando servicio; pero, según noticias recibidas de Sevilla, Bilbao y otros puertos, todos los buques de la citada Compañía secundarán la huelga.

También llegan noticias de haberse amarrado todos los buques de la matrícula de Gijón que se encuentran en los puertos del litoral.

La Federación de Obreros de Mar recibió un despacho de La Coruña, anunciando que había quedado detenido por orden de la Superioridad, un telegrama anunciándoles que secundaban la huelga.

Como los huelguistas sospechan que también habrán quedado sin curso los despachos enviados á los puertos, han telegrafiado su protesta á la Dirección general de Comunicaciones.—*Cerra.*

SEVILLA 6 (12,10 m.) Esta noche se han reunido los maquinistas, pilotos y capitanes de los buques surtos en este puerto, acordando declararse en huelga y marchar á sus respectivas residencias, salvo que las Compañías les rogasen que continuasen á bordo, en cuyo caso lo harán; pero sólo para custodiar los buques, y si tratan de sustituirlos con esquiroles, entonces abandonarán los barcos.

Han suspendido su salida los vapores *Giralda* y *Cabo Barbociro*, que debían zarpar á las once de la noche, en vista de este acuerdo.—*Serrano.*

ALICANTE 6 (2 t.) Se encuentran en este puerto los vapores *Julián, Torreblanca, Aznalfarache, Benlliure* y *Rosario.*

Este último fué entregado ayer al consignatario, retirándose el capitán y los oficiales.

En todos los barcos, los encargados del destinatario hacen la operación de descarga.

El capitán y oficialidad de los cuatro primeros no han desembarcado; pero se muestran indiferentes á las operaciones de descarga.

He visitado al consignatario para pedirle detalles de la huelga, y me ha manifestado que se espera la solución del conflicto para antes de cuarenta y ocho horas.

El *Benlliure* trae autorización para continuar hasta Barcelona.—*O'Lanzo.*

UNA VISITA

Una Comisión de marinos, acompañada por el Sr. Salvatella, estuvo hoy en Gobernación, manifestándole al ministro que ellos están dispuestos á acatar el laudo que dicte el Gobierno, la Cámara de Bilbao ó quien se designe.

El Gobierno se ha dirigido á Londres, al Sr. Sota, para ver el modo de poner al habla á la Empresa con sus empleados y llegar á un acuerdo satisfactorio.

LA CULTURA FRANCESA

ESTATUA MUTILADA

POR TELÉGRAFO

PARÍS 6 (2 t.) En Reims ha sido mutilada la estatua de Juana de Arco, la doncella de Orleans.

Este suceso trae á comentario que las luchas políticas tienen en Francia muy frecuente manifestación en injurias hechas á las estatuas. Y, claro está, da la medida de la cultura y la civilización francesa, notablemente rebajada de poco tiempo á esta parte.—*René Leval.*

Los temporeros de Hacienda

Pidiendo la estabilidad.

En los salones del Centro Manchego se ha celebrado la anunciada reunión de auxiliares temporeros del ministerio de Hacienda.

Expuesto por la presidencia de la Comisión organizadora el motivo de la convocatoria, que no era otro sino solicitar del señor conde de Bugallal, ahora que está próxima la discusión de los nuevos presupuestos, el que se les incluya en la plantilla, y, después de amplia discusión, se acordaron algunas conclusiones pertinentes al efecto, las cuales serán elevadas á la Superioridad en una exposición razonada, de la que previamente se dará lectura en una nueva reunión, que se celebrará el próximo domingo.

Entre los modestos funcionarios de Hacienda reina gran entusiasmo, y confían en que el Sr. Bugallal complacerá tan justas aspiraciones.

PRESENTES VALIOSOS

EL BAUTIZO DE UN PRÍNCIPE

POR TELÉGRAFO

BERLÍN 6 (1,30 t.) En breve será bautizado el Príncipe de Brunswick, nieto del Kaiser y de su enemigo y víctima el duque de Cumberlan, Rey de Hannover.

Los regalos artísticos llueven. Valen ya muchos millones. Los mejores son: los de los Emperadores de Austria y Rusia; el Rey de Inglaterra y su abuelo el duque.

Varias cortes alemanas decoran al Príncipe con sus Ordenes de Caballería, y las placas y signos de estas Ordenes, cubiertas de pedrería, valen muchos millones.

Este pequeñuelo desciende por su padre: de los ocho emperadores güelfos de Alemania; por su madre, de los tres emperadores Hohenzollern.

Sus nombres serán: Ernesto, Augusto, Guillermo. El Kaiser, en el bautizo, hablará de la lealtad.—*Bauer.*

EN EL AYUNTAMIENTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

A las cuatro y media se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, presidida por el alcalde, y con el número suficiente de concejales.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el primer dictamen proponiendo que se exceptúe del pago del arbitrio sobre Inquilinato al Colegio de Farmacéuticos.

Después de algunas observaciones hechas por el Sr. Morayta, también se aprueba otro dictamen proponiendo, á efectos de lo que previene el art. 5.° de la ley de Ensanche, la apertura legal de la calle de Don Ramón de la Cruz, en el trayecto comprendido entre las de Alcántara y el paseo de Ronda.

Los Sres. Ruiz Salinas, González Prieto, Morayta, Besteiro, Bellido y Díaz discuten con amplitud, desde distintos aspectos, un dictamen en el cual se propone la adjudicación de una parcela de 580,58 metros cuadrados, procedentes de los taludes del paseo del Canal, á solar con fachada á esta vía y á la calle de Cáceres, al precio de 12,88 pesetas metros, fijado pr los arquitectos municipales.

Algunos ediles solicitan que quede sobre la mesa el anterior dictamen, á lo que se opone la presidencia, por no ser lo pretendido reglamentario.

Los Sres. Carnicero, Blanco y Parrondo expresan su opinión contraria á la mantenida por otros compañeros.

El Sr. De Miguel cree que antes de resolver procede conocer el informe de los letrados consistoriales.

Aclara algunos conceptos el vizconde de Eza.

El Sr. García Cortés aboga por que se depuren las responsabilidades en que parece ser han incurrido ciertos funcionarios.

Por fin queda retirado el dictamen.

Es objeto igualmente de amplio debate un dictamen de la Comisión de Consumos proponiendo modificaciones en las taras de jamones para el adeudo del arbitrio sobre carnes.

Intervienen los Sres. Añón y García Cortés, defendiendo y combatiendo, respectivamente, el dictamen.

El Sr. Pérez Chozas propone que pase nuevamente á la Comisión.

A esto expresa su disconformidad el señor Niembro, como individuo de la citada Comisión, y pide al Concejo que vote el dictamen.

El Sr. De Miguel hace suyas las manifestaciones hechas por los Sres. Añón y Niembro.

Se aprueba, con el voto en contra de los socialistas

Se aprobó también un dictamen proponiendo bases para el abono por exportaciones de tocinos y mantecas.

Acerca de las obras en la Escuela Modelo, aprobadas por el anterior Ayuntamiento, discutieron los Sres. Antón, Besteiro, Silvela y Trompeta, acordándose que se efectúen dichas obras, y que se traslade la Biblioteca que en la Escuela Modelo existe lo más pronto que sea posible.

No sin antes discutirlo ampliamente, mereció la aprobación del Concejo un dictamen proponiendo la adaptación á la plantilla del presupuesto del personal del Negociado y el de enseñanzas especiales de las escuelas del Ayuntamiento.

Intervinieron en la discusión de este dictamen los Sres. Trompeta, Besteiro, Morayta y Llorente.

Y por último se trató de un dictamen de la Comisión de Reformas Sociales proponiendo el nombramiento de médico asesor de dicha Comisión, encargado, á la vez, del reconocimiento de obreros municipales enfermos, siendo aprobado después de las manifestaciones hechas por los Sres. Herrera, González Prieto, Niembro, Besteiro, De Miguel, García Cortés y Blanco Soria.

Y no habiendo más asuntos en el Orden del día, el alcalde levantó la sesión á las nueve y media de la noche.

NOTAS MUNICIPALES

Dice el alcalde.

El vizconde de Eza conversó ayer tarde con los periodistas sobre la reunión que celebró por la mañana la Comisión de Hacienda, y que fué presidida por el alcalde, quien dió cuenta detallada de la moción referente al empréstito municipal.

Será éste de 25 millones de pesetas, y se destinarán á concluir la Gran Vía, el Matadero y la nueva Necrópolis; á fijar el pago de la parte correspondiente de las obras del subsuelo; á levantar cuatro grupos escolares—uno para niños abandonados—y cuatro campamentos de desinfección, y á adquirir los elementos precisos para reorganizar el servicio de Limpiezas.

Se encarga del empréstito un Sindicato de banqueros, presididos por el Banco Hipotecario Español; el tipo de emisión será de 95, y el interés de 5 por 100.

La Comisión de Hacienda estudiará la proposición del alcalde, y emitirá dictamen el jueves. Es probable que para este importante asunto se dedique el próximo sábado una sesión extraordinaria.

Carta de gratitud.

En el Ayuntamiento se ha recibido la siguiente carta:

«Excelentísimo señor vizconde de Eza, alcalde de Madrid: Mientras mis compatriotas se hallan aún en suelo español, deseo dar otra vez las gracias á V. E. y, en su persona, al amable y hospitalario pueblo de Madrid, por las inolvidables acogidas que han encontrado entre estos muros los excursionistas italianos. Se marcharon de aquí profundamente conmovidos por las innumerables atenciones de que fueron objeto, y el imperecedero recuerdo que llevan de ellas mantendrá vivo en su ánimo un agradecimiento constante, que constituirá un nuevo vínculo entre ambas naciones, tan unidas ya por espontáneas y recíprocas simpatías.

Acepte, señor alcalde, la expresión de mi alta consideración y de mis sentimientos distinguidos.—*El embajador de Italia.*»

Una Comisión de los Cuatro Caminos.

Una numerosa Comisión de propietarios y vecinos de la barriada de Cuatro Caminos, acompañada por los concejales señores Añón, Estébanez, De Miguel y Morayta, ha conferenciado con el alcalde para pedirle que, con toda urgencia, pida al señor ministro de Fomento que ordene la prohibición de la circulación de la máquina de vapor del tranvía de la Ciudad Lineal por la calle de Bravo Murillo. Además pidieron al alcalde que, mientras se colocan las bocas de riego aprobadas por el Ayuntamiento, ordene al jefe del servicio de Limpiezas que mande barrer las calles de la barriada y regar la de Bravo Murillo con las cubas destinadas á ese efecto, para evitar las nubes de polvo que allí se levantan al paso de tranvías y automóviles, y que se arreglen las cunetas, convertidas en focos de infección y en caldos de cultivo de todos los microorganismos que producen enfermedades.

El alcalde prometió ocuparse con gran interés, en unión de los concejales indicados, ordenando que se rieguen y limpien las calles y visitar, en unión de la Comisión de vecinos, al ministro de Fomento, para que, por humanidad é higiene, conceda autorización al Ayuntamiento para urbanizar la calle de Bravo Murillo.

La Comisión salió satisfecha de los ofrecimientos y de la gestión de los concejales mencionados.

Las obras del pavimento. Constitución del Jurado.

Se constituyó el Jurado designado por el ministerio de Fomento para informar en los proyectos que se presenten al concurso para la pavimentación de Madrid, presidiendo dicho acto el alcalde, señor vizconde de Eza, con asistencia de los Sres. Mesonero Romanos, en representación del Ayuntamiento; D. Felipe Cardiel, subdirector de lo Contencioso de Hacienda; D. Fernando García Arenal, D. Luis Morales y D. Francisco Terán, ingenieros de Caminos, en representación del ministerio de Fomento, y el Sr. Núñez Granés, ingeniero director de Vías públicas municipales.

El Jurado se ocupó de la organización de trabajos, á fin de que al terminar el plazo del concurso, que expira el 16 del actual, á las dos de la tarde, pueda procederse, con la mayor actividad, al examen de las propuestas é informe sobre las mismas.

Una proposición.

El concejal Sr. Estébanez ha presentado á la aprobación del Ayuntamiento una proposición, pidiendo que por el director del ramo de Fontanería y Alcantarillas se proceda á formular el correspondiente proyecto y presupuesto para la construcción de evacuatorios gratuitos para señoras en los puntos que tenga á bien designar el Municipio.

Una protesta.

El Centro de Hijos de Madrid ha presentado en el Ayuntamiento una respetuosa protesta, deplorando que, por circunstancias especiales, ajenas á la intención del alcalde, no esté Madrid representado en la Exposición internacional del Turismo en Londres.

El expediente de la Dehesa de la Villa. Anuncio de sorpresas.

Se ha terminado la tramitación del expediente que se incoó por el Ayuntamiento para depurar las responsabilidades en que pudieran haber incurrido personas no ajenas al Municipio, que edificaron en terrenos propiedad del mismo.

El teniente alcalde Sr. Alvarez Arranz, que fué quien instruyó el citado expediente, dijo que no podía adelantar el resultado hasta que lo conozca el Ayuntamiento; pero afirmó que había muchas sorpresas de alguna transcendencia, y que á la mayor brevedad llegarán á conocimiento del público.

Mejoras importantes.

El Sr. Carnicero y otros concejales del distrito de la Inclusa han presentado al Ayuntamiento la siguiente proposición:

«Teniendo en cuenta que casi siempre han sido desoídas las justas peticiones que el distrito de la Inclusa ha formulado ante este Ayuntamiento, y siendo así que es el más descuidado y necesitado de reformas, en la esperanza de que esta vez sean oídas, aprobadas y realizadas las mejoras que creemos precisas, nos permitimos someter á la aprobación del Ayuntamiento las que á continuación se expresan:

1.° Adoquinado con pedrusco granítico de la calle de Embajadores desde la glorieta del mismo nombre á la de Santa María de la Cabeza.

2.° Construcción de un jardín central en la glorieta de Embajadores, con los necesarios pasos laterales para carruajes y peatones.

3.° Transformación del estado actual de la ronda de Toledo en bulevar desde la anterior glorieta á la puerta de Toledo, con sustitución del pavimento con basalto, construcción que pudiera hacerse en dos etapas: glorieta de Embajadores á Mundo Nuevo, Mundo Nuevo á puerta de Toledo.

4.° Mejora de las condiciones higiénicas de la abandonada plaza de las Peñuelas, sustituyendo el pavimento de cuña por el granito, aunque sea usado, y mejora del alumbrado.

5.° Apertura de la calle de Ercilla, entre Acacias y Moratines.

6.° Colocación de cuatro faroles de gas ó luz eléctrica en la fuente situada en la plaza de Nicolás Salmerón.

7.° Aumento de alumbrado en los barrios del Gasómetro y Comillas.

8.° Continuación del ensanche, ya aprobado, de la calle de Embajadores, derribando las casas números 11, 13 y 15 de la misma.

9.° Ensanche de la calle de San Millán, con el derribo de la casa número 18 de la calle de los Estudios, por ser este el punto de más tránsito del distrito y el más estrecho, sin embargo.

10. Colocación de aceras en la parte izquierda del paseo de las Yeserías.

11. Realización, por el medio más factible, de la prolongación de la Ribera de Curtidores y desaparición de un quiosco de necesidad existente en la misma, delante del Matadero de cerdos.

12. Colocación de árboles en la parte ancha de la calle de Embajadores, formando andenes laterales ó un andén central.

13. Activar el expediente de derribo de la casa que existe fuera de línea en la nueva plaza de Salmerón, número 3.

14. Que sea estudiada una rebaja en la totalidad al alquiler de los puestos de la Ribera de Curtidores, con el fin de alquilar todos los que no lo están y conseguir aumento de ingresos para el Municipio; y

15. Prolongación de la calle de Peña de Francia.»

Para los pobres.

M. Paul Hervieu y D. Jacinto Benavente, autor y traductor, respectivamente, de *El Destino manda*, han cedido todos los derechos de representación de la citada obra en la noche del beneficio de ambos, á la Sociedad Francesa de Beneficencia, al Hospital de San Luis de los Franceses y á los pobres de Madrid.

A cada una de dichas Instituciones se les ha entregado la cantidad de 322 pesetas con 55 céntimos.

En la expresada suma va incluída la cedida por los hermanos Quintero, por derechos de su obra, importante 15 pesetas con 40 céntimos, puesta en escena la noche del citado beneficio.

Visitando la Necrópolis.

El vizconde de Eza ha visitado esta mañana las obras efectuadas en la Necrópolis, que proseguirán con toda rapidez.

El impuesto de pesas y medidas.

Una Comisión representando á 33 gremios industriales ha visitado esta mañana al alcalde para pedirle que en cuanto el gobernador civil apruebe la modificación acordada del apéndice á los presupuestos la ponga en vigor, con el fin de que el impuesto de Pesas y medidas quede como en 1913, lo que á juicio de los industriales supone en favor del vecindario un beneficio de 300.000 pesetas.

El vizconde de Eza ha prometido satisfacer los deseos expuestos por los comisionados.

POR TELÉGRAFO

UNA CIUDAD ARDIENDO

PARÍS 6 (1 m.) Dice un despacho de San Petersburgo que está ardiendo la ciudad de Skala. Hay reducidas ya á cenizas unas 300 casas. Las víctimas son numerosas.—*René Leval.*

EL CONVENIO DE GINEBRA

LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Para conmemorar el cincuentenario del Convenio de Ginebra y de la fundación en España de la Cruz Roja, se organizan fiestas que prometen revestir gran solemnidad, en los días 18 y 19 del actual.

Entre los festejos acordados figura un brillante festival en la Plaza de Toros, y los productos que se obtengan, se destinarán á construir en la capital de España la Casa social de la Cruz Roja.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

LA SESION DE HOY

Como ya dijimos, ayer mañana celebró sesión extraordinaria la Diputación provincial, para discutir las bases para proveer la vacante de depositario de la Corporación.

El presidente, que por cierto ya usa el nuevo automóvil sustituto del coche de caballos, nos comunica que el gobernador ha devuelto las tres mil pesetas que se habían dedicado á la Junta de Turismo que había de concurrir á Londres.

Puestas á discusión las bases para proveer el referido cargo de depositario, se aprueba la primera.

En la segunda, sobre la edad, el Sr. Morales opina que no debe marcarse edad máxima, mientras que el Sr. Fernández (D. F.) dice se limite á los cuarenta años, como igual opinan los Sres. Martín Pindado, Cardeña y Soria y otros, aprobándose que la edad máxima sea la de cuarenta años.

Aprueban la base tercera y la cuarta, que se refiere á que deben depositar la fianza de 150.000 pesetas en valores públicos ó metálico, como también la quinta, referente al sueldo de 7.000 pesetas.

La base sexta es la que concede al depositario mil pesetas de gratificación anual por el quebranto de moneda, á lo que se oponen los señores Fernández Rodríguez, López Olías y Fernández Morales, opinando en favor de esa cantidad los Sres. Fernández (F.), Pindado, Soria y Borrega.

Rectifica el Sr. Rodríguez, ex alcalde de El Escorial, insistiendo en que no debe darse esas mil pesetas, á lo que contesta el Sr. Soria que en los presupuestos de El Escorial figura, de cuando era alcalde el señor Rodríguez, una partida para el depositario por quebranto de moneda.

En votación nominal es desechada la enmienda por 21 contra 6, y, por lo tanto, se asigna la cantidad señalada.

Se aprueban las bases séptima y octava.

Se lee una enmienda presentada por los Sres. Fernández Rodríguez, Sanz Matamoros y Caballero, en la que se pide se agregue una base novena, en la que conste que no podrán aspirar al cargo aquellas personas que desempeñen algún otro por elección popular ó perciban sueldo mayor á 5.000 pesetas, del Estado, provincia ó Municipio.

Defienden la enmienda los Sres. Sanz Matamoros y otros, protestándola el señor Prida, que aludiendo á la exclusión del servicio militar obligatorio, por declarada inutilidad, de un hijo del Sr. Largo Caballero siendo éste diputado provincial, se mostró partidario de la evolución política y de ideales siempre que estos cambios se hagan con honradez y respondan al dictado de la conciencia.

Con tal motivo dió lugar á debate animado y voces que obligan varias veces á que interrumpa la campanilla presidencial.

Después hizo uso de la palabra el señor Senra, en contra de la enmienda, logrando convencer á la Diputación de su improcedencia, por creer de legitimidad absoluta, divina y humana, que el cargo que se discute sea desempeñado hasta por un diputado, toda vez que renuncie la diputación. A este propósito recordó elocuentemente frases de Cánovas del Castillo, siendo muy aplaudido.

Ocupa la presidencia el Sr. Soria.

El Sr. De Carlos hace algunas consideraciones sobre el dictamen, y, en votación nominal, queda desechada la proposición.

Ocupa de nuevo la presidencia el Sr. Díaz Agero, y explica su gestión para combatir la epidemia del tifus y viruela en 1913, siendo partidario de que á cuantos empleados tomen parte activa en la extinción de las epidemias se les conceda recompensa.

El Sr. Martín Pindado elogia dicha gestión y se adhiere á lo propuesto por la presidencia.

Los Sres. De Carlos, Fernández Morales y otros hablaron en el mismo sentido, nombrándose con tal objeto una Comisión que estudiará la forma y á quién se ha de recompensar, siendo nombrados los señores citados.

Se dió lectura á una proposición firmada por los Sres. Soria, Senra y Pindado, para ampliar el número de localidades de la Plaza de Toros, y se levantó la sesión, á las dos en punto.

LA FUGA DE MARÍA LUISA

Se confirma nuestra información

El recluso de Granada.

GRANADA 5 (10 n.) Se comentan mucho las noticias telegrafiadas á los periódicos locales referentes al proyecto de fuga de María Luisa con un recluso de este presidio.

Se ha averiguado que eran ciertas las relaciones que aquélla sostenía con un preso apellidado Gozálvez, hijo de un banquero arruinado de Córdoba, y á quien se procesó por estafa.

Desde Córdoba se declaró amorosamente á María Luisa, entablando con ella una correspondencia seguida por certificados, que remitía burlando la vigilancia de sus jefes, en Córdoba primero, y luego en el Penal de Granada.

El recluso envió varias veces dinero á su novia, y ésta le contestó enviándole recuerdos, siendo uno de ellos una bolsa de sèda. Gozálvez la decía que le inspiraba grandes simpatías por ser, como él, víctima de su padre, que lo precipitó á la ruina.

En su correspondencia, María Luisa se distingue por términos amorosos descarnados, que rayan en la indecencia.

Tenía gran confianza en realizar su evasión, uniéndose para ello ambos en Alcalá.

El referido recluso, de acreditada imbecilidad, está recluído en una celda de castigo.—*Algenib.*

Notas catalanas

El viaje de Andrade. Comentarios. Mítines carlo-integro-católico-maurista. La Alcaldía de Barcelona. La señorita de Maragall. Riña de canzonetistas. Disensiones jaimistas.

BARCELONA 5 (1,10 t.) Todos los periódicos comentan el viaje á Madrid del señor Andrade, quien salió anoche en el expreso.

La Vanguardia supone que el actual gobernador de Barcelona va á esa para no volver á ocupar su cargo aquí, y admitiendo una posible modificación ministerial después de aprobado en ambas Cámaras el Mensaje de contestación al discurso de la Corona, cree que el Sr. Andrade sustituirá al marqués del Vadillo en el ministerio de Gracia y Justicia.

El Progreso se felicita de la marcha del gobernador, al que considera fracasado en la tramitación de los pleitos sociales.

—Han celebrado una reunión los personajes más significados de los elementos jaimistas, integristas, maurismo y Defensa Social, acordando la celebración de un mitin monstruo en una de las plazas de toros de Barcelona, para protestar contra la celebración del Congreso protestante; acto en el cual tomarán parte distinguidos oradores, organizándose después una manifestación pública que se dirigirá al Gobierno civil para hacer entrega de las conclusiones que se adopten.

El mismo día, y con igual objeto, se celebrarán, por la tarde, mítines en Sabadell, Manresa, Mataró y otras ciudades catalanas.

—En esta semana presidirá un mitin en Figueras, contra la guerra en Marruecos, el Sr. Lerroux.

—En el Ayuntamiento se asegura que el alcalde, Sr. Sagnier, dejará en breve la presidencia del mismo, desempeñando este cargo el radical Sr. Pich, por mucho tiempo, sin protesta de ningún grupo, viendo, por lo contrario, todos ellos con simpatía esta larga interinidad.

Se dice, en confirmación de esto, que los ediles barceloneses desean que al frente del Municipio se halle un hombre de energía, actividad y entusiasmo, condiciones que rara vez pueden reunir los alcaldes de Real orden.

—La señorita Elena Maragall, hija del gran poeta regional del mismo apellido, ha depositado en el altar de la Virgen de la Merced el ramo de flores que le fué entregado como reina de la fiesta en los juegos florales.

A este acto asistieron muchos poetas y literatos catalanes, revistiendo aquél gran solemnidad.

—Por rivalidades amorosas, dos canzonetistas riñeron esta madrugada, arrancándose los moños, desfigurándose el rostro y estropeándose los vestidos.

Ambas tuvieron necesidad de ser curadas en el Dispensario más próximo, de algunas erosiones.

—Elementos jóvenes del jaimismo se proponen realizar algunos actos de propaganda contra los procedimientos que emplean el Ateneo Tradicionalista y los requetés de veteranos, por entender que con ellos desacreditan la causa del partido.—*Costa.*

EN LA ESTACION DE ATOCHA

ARROLLADO POR EL TREN

El Juzgado de guardia, que era ayer tarde el del distrito de la Latina, compuesto por el juez Sr. Algora, secretario Sr. García Sues, oficial Sr. García y alguacil Sr. Ramos, se constituyó en la estación de Atocha, donde había ocurrido un triste accidente.

El joven Valentín V., hijo de uno de los mozos de equipaje, intentó subir á un tren que se hallaba haciendo maniobras, teniendo la desgracia de caer, siendo arrollado por el tren.

El infeliz joven quedó totalmente destrozado, pues las ruedas le habían pasado por encima.

Los médicos de guardia en el Gabinete de urgencia de la estación se personaron inmediatamente en el lugar del suceso, no pudiendo hacer otra cosa que certificar la defunción.

El juez Sr. Algora, después de tomar declaración á los testigos presenciales del suceso, ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

LA POLITICA

Un almuerzo

Los Sres. Belaunde, Gullón (D. Manuel) y Pérez Crespo, han invitado á almorzar en el Ritz al marqués de Alhucemas, Merino y los senadores por León.

Registradores sin plaza.

Una Comisión de aprobados sin plaza en las últimas oposiciones á Registros visitó ayer al señor ministro de Gracia y Justicia para suplicarle la ampliación de plazas.

El señor marqués del Vadillo les prometió llevar el asunto á Consejo.

El obispo de Córdoba.

El obispo de Córdoba visitó ayer por la mañana al ministro de Gracia y Justicia en su despacho oficial.

En Instrucción pública.

Ayer vistó al señor ministro de Instrucción pública una numerosa Comisión de ingenieros industriales, para invitarle á la serie de conferencias que han de celebrarse en dicho Centro, y que dieran principio ayer.

También le visitó una Comisión de fuerzas vivas de Murcia, presidida por el señor La Cierva, para pedir la creación de una Universidad en dicha capital.

El debate de Marruecos.

A última hora de ayer presentó el señor Maura (D. Gabriel) la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva admitir la siguiente enmienda al dictamen de contestación al Mensaje de la Corona:

El ejercicio de la misión civilizadora en la zona marroquí adscrita á nuestra influencia, apenas comenzado, impuso y sigue imponiendo al pueblo español y á su heroico Ejército sacrificios que traen desvelado el amor patrio.

Anhela el Congreso conocer concretamente las determinaciones del Gobierno de V. M. para llegar pronto al desenvolvimiento pacífico y próspero de nuestro protectorado.

Sobre la inexcusable ponencia ministerial, examinada y controvertida, cabrá asentar con unanimidad ó por acuerdo del mayor número posible de representantes en Cortes, normas de conveniencia nacional que rijan nuestra acción en Africa y la rediman de los vaivenes de la política interior.

Palacio del Congreso, 4 de Mayo de 1914. —Gabriel Maura.—El marqués de Arlanza. —César Silió.—El conde de Gamazo.—Conde del Moral de Calatrava.—Conde de Sallent.—Fernando María de Ibarra.»

En Gobernación.

Anoche se recibieron en el ministerio de la Gobernación varios telegramas de los gobernadores de las provincias, relativos á dar cuenta del estado de los conflictos obreros ya conocidos.

Solamente era interesante, y de él dió noticia á los periodistas, con su habitual amabilidad, el subsecretario de Gobernación, señor Prado y Palacio, uno de Bilbao, dando cuenta de que los oficiales de la Marina civil han formulado ya las conclusiones definitivas para llegar á una solución, previo sometimiento de dichas conclusiones al Tribunal arbitral que se designe.

Por su parte, algunos navieros han telegrafiado al ministro de la Gobernación, afirmando que han cumplido el laudo.

Muy en breve se verá en quién está la razón en este pleito.

Billetes á los emigrantes.

El Sr. Alvarado, en su calidad de presidente del Consejo Superior de Emigración, conferenció con el Sr. Ugarte acerca de la reforma del reglamento, especialmente en lo que se refiere á los billetes de los emigrantes, con objeto de dar facilidades á la emigración temporal.

Comisiones y visitas.

Esta mañana han estado en Gobernación una Comisión de Cáceres y otra de Zaragoza, para tratar de asuntos de interés local.

También estuvo el Sr. Azcárraga.

Combinación de gobernadores.

El Sr. Sánchez Guerra ha dicho que en breve se firmará una combinación de gobernadores, á base de las dos vacantes que hoy existen.

Andrade en Gobernación.

Ayer estuvo en Gobernación el Sr. Andrade; pero no pudo ver al ministro. Hoy ha vuelto, conferenciando extensamente con el Sr. Sánchez Guerra acerca de la situación actual de Barcelona, exponiéndole algunas de las mejoras que se precisan, entre ellas el aumento de Policía.

DE AVIACIÓN

VUELOS DE TIXIER

POR TELÉGRAFO

FIGUERAS 6. El aviador Tixier ha realizado ayer cuatro vuelos acrobáticos, dando vueltas de campana y siendo calurosamente ovacionado.—*Corresponsal.*

CRÓNICA CIENTÍFICA

LA DIABETES

Pocas enfermedades se conocen cuya variedad de tratamientos sea superior á los que vienen empleándose para la curación de la diabetes, y el considerable número de medicamentos que vienen usándose para este fin indica bien á las claras la insuficiencia de los mismos. Hasta nuestros días, y ateniéndose á los antiguos métodos de curación, parece, en efecto, que los médicos sólo cuentan con elementos encaminados á combatir los síntomas y á evitar las agravaciones de esta enfermedad; pero con los modernos adelantos de la Ciencia, ¿es esto sólo cuanto puede hacerse, y no se dispone de otros elementos para que, prescindiendo de los síntomas, se ataque resueltamente á la causa?

Hoy, indiscutiblemente, sí.

El tratamiento clásico de la diabetes puede dividirse en dos partes: Tratamiento higiénico y tratamiento medicinal. Con el primero y más importante se procura evitar la formación del azúcar

¿De qué manera se intenta?

Desde luego, y parece lógico, aunque después se demuestre lo contrario, suprimiendo el azúcar en la alimentación. El régimen que se impone al enfermo es severo; nada de Champagne, sidra, cervezas ni frutas, especialmente absoluta supresión de las féculas, que en la economía son transformadas en azúcar. Ejercicio moderado, evitando el cansancio. Evitar preocupaciones, disgustos y trabajos excesivos; en fin: llevar una vida tranquila y reposada. Evitar el frío húmedo. Cuidar la boca, manteniéndola en un estado perfecto aséptico, y, finalmente, tener libre el vientre. Tal es, en resumen, la higiene de los diabéticos.

Veamos sus resultados.

Al principio parece ser suficiente para detener á la enfermedad, y aun hace concebir esperanzas de curación; pero bajo este régimen, cuyo primer efecto es provocar el cansancio y el desabrimiento, el paciente se debilita, enflaquece, perdiendo en peso y energía, de tal manera, que el médico se ve obligado á renunciar á este sistema de privaciones para recurrir á los medicamentos. Entonces hacen su aparición el carbonato de litina y el licor de Fowler, como también la kola y la estricnina; en una palabra, todos los reconstituyentes y los excitantes.

El opio, la belladona, la valeriana y muchos otros medicamentos son ensayados en vano. El médico se esfuerza en combatir todas las pérdidas de la economía. Atiende á los pulmones amenazados por la tuberculosis; al cerebro, amenazado también de coma, y cuando ha cuidado todo esto se encuentra desarmado ante la enfermedad invasora, cuyos progresos son mayores cada mes, y, al fin, cada día más mortales.

Así, pues, es necesario decir, repitiéndolo, que á este final clásico de la diabetes, conocido hasta nuestros días, contamos hoy con otro desenlace mucho más feliz. Por extraño que parezca tratándose de la diabetes, es posible hoy en día obtener su curación absoluta y radical. A M. Martin, doctor de la Facultad de Medicina de París y farmacéutico de primera clase, es á quien se debe la gloria de este descubrimiento. El doctor Martin, creando un método nuevo, ataca con resolución á la causa, no á sus efectos. Parte del principio de que el azúcar es indispensable para nuestra existencia. Suprimir el azúcar de los alimentos ó impedir su formación es oponerse á la formación de los cuerpos simples que lo constituyen: carbono, oxígeno é hidrógeno, necesarios todos para el equilibrio vital. Resultado de aquel tratamiento, aun en el supuesto de ser en parte acertado, es el de suprimir una enfermedad para crear otra distinta. Fijado este hecho, para que la curación de la diabetes fuera un hecho bastaba facilitar al organismo defectuoso el elemento necesario que le falta para producir la descomposición normal del azúcar. Desde que M. Martin viene empleando su nuevo método, bajo la denominación de «Mixtura Antidiabética Martin», aumentan cada día las curaciones de la diabetes. Concluyentes sus pruebas, médicos y enfermos se dirigen á dicho doctor.

Esto se comprende fácilmente: su tratamiento no combate más á un síntoma que á otro; al contrario, ataca el mismo mal, destruyéndolo en su esencia. Suprimiendo la causa suprime los efectos. En una palabra; ni oxida, ni, como vulgarmente se dice, quema al azúcar mediante una substancia más ó menos perjudicial; provoca simplemente su asimilación, con el fin de que su oxidación se verifique ella misma, y esta finalidad era la esencial y necesaria que faltaba encontrar.

Con este método, tan racional como sencillo, no es necesario imponer régimen alguno más ó menos cruel. En efecto: el enfermo puede comer alimentos con ó sin grasa, feculentos ó no; en una palabra; puede alimentarse conforme á su gusto y apetito; el azúcar, tan indispensable para el organismo, bajo la influencia de la Mixtura se transforma él mismo, prestando á la economía los servicios á que está destinado y desapareciendo luego.

El enemigo, repito, es herido en el corazón: la curación queda asegurada.

Georges Ludwig.

Un folleto especial, «El tratamiento de la Diabetes», en el que se explica con claridad este nuevo método, se remite gratuitamente pidiéndolo á los señores Cebrián y Compañía, Lauria, 26, Barcelona, agentes generales para España de la «Mixtura Antidiabética Martin».

SUCESOS

Los desesperados.

María Fernández Escobar, de cuarenta y siete años, se arrojó por una ventana del piso cuarto, al patio, en la casa número 13 de la calle de Ruiz.

Los facultativos de la Policlínica de la calle de Fuencarral acudieron á prestarla auxilio; pero, desgraciadamente, no pudieron hacer otra cosa que certificar su defunción.

Caída.

En su domicilio, calle de Santiago, número 1, se cayó de una escalera de mano la sirvienta Paula Bernard, que se produjo una extensa herida contusa en la frente, de la que fué asistida en la Casa de Socorro del distrito.

Soldado herido.

En la Clínica Militar de urgencia ha sido asistido el soldado de Intendencia Crispín de la Hoz de la fractura completa de la pierna izquierda.

Según manifestaciones de sus jefes, el desgraciado soldado, que trabajaba en las obras que se realizan en las Factorías militares, en sus depósitos del paseo del Pacífico, tuvo la desgracia de que le alcanzara un trozo de tabique que se derrumbó.

Una imprudencia.

En la tienda de compraventa de hierros y metales viejos establecida en la calle de Mesonero Romanos, número 30, el dependiente Sebastián López García, de treinta y siete años, destruía á martillazo limpio y estrepitoso varios trozos de metal recientemente adquiridos.

Uno de los metales era, sencillamente, un petardo avisador de los indicadores de peligro de los ferrocarriles, y, como es lógico pensar, apenas Sebastián descargó el martillo sobre el aparato, estalló éste con formidable estampido.

Sebastián y un compañero suyo llamado Alberto Gilarte Jiménez, de treinta y dos años, fueron alcanzados por varios trozos del forro metálico del explosivo.

Llevados á la Casa de Socorro del distrito, á Sebastián le apreciaron varias heridas en el antebrazo derecho y en la mano del mismo lado, y á Alberto, otras varias heridas en la pierna derecha, en la oreja y en la cara,

Ayuntamiento de Madrid

DESPUES DE LAS CORRIDAS

BELMONTE Y JOSELITO

¡Hacen falta los dos!

Sí, señores; los dos hacen falta en la fiesta: el torero movido y alegre, sabio, si la sabiduría consiste en no arrimarse á los toros y en darles por el cuello en cuanto presentan la menor dificultad, y el torero verdad y de valor, que enseñe á los aficionados actuales lo que es torear á ley y tener pundonor torero.

Los dos, Belmonte y Joselito, hacen *muchísima* falta, como diría un buen amigo mío, gallista furibundo.

Después de estas dos fiestas sigo en mis trece respecto al juicio que formé de ambos toreros.

Joselito es el torero completo, como hoy se llama al matador que banderillea bien y se mueve muchísimo en la plaza, aunque haga medianamente todas las demás cosas. Este mozuelo de veinte años de edad y quince de experiencia y práctica con las reses y consejos taurinos, ¡quince años de estudiar picardías y ventajas!, es un banderillero formidable, porque se lo da hecho su alta estatura y sus brazos larguísimos; es un torero enterado de sitios y querencias de las reses, ¡los quince años de práctica!, y es un diestro de unas piernas de acero, que puede lidiar á saltos una corrida de 18 reses. Pero ¿queréis que os diga, para que no me quede nada dentro, lo que he visto yo en él? ¡Que los gallistas no me pretendan fusilar por esto! Pues he visto en José un torero basto con el capote al natural y la muleta. Su hermano Rafael, en las poquísimas veces que torea, da pases acabados, con arte y elegancia, marca verónicas muy buenas, torea á punta de capote con finura especial. El *sabio* Joselito torea de muleta siempre (¡las excepciones son contadas!) espatarrado y encorvado; corre mucho más los pies que las manos con la muleta, y no tiene más que á toro parado, ¡los pegoletes clásicos!, aposturas gallardas y destellos de arte. Con el capote, salvo que en quites está muy suelto, ¡llegar á ellos llega con gran trabajo, ¿eh?! ¿Le habéis visto muchos capotazos con finura? ¡A que no!

Pero lo que no tiene José de pureza artística la tiene de picardías. Volverse al público iracundo cuando un toro se cae, como si quisiera reñirnos por la endeblez de la fiera; citar á recibir á un toro quedado que no se le arranca ni á favor de chiqueros en banderillas, sabiendo que el *rentoy*, ¿se dice así?, está libre de cacho. ¡Acuérdense ustedes del toro de la oreja en el día 2 de Mayo! Hincarse de rodillas y echar *arenilla* á un torete que no se puede mover, cuando está jadeante, después de algunos pases movidos, son cosas que á Joselito le dan gran resultado con el público, que se distrae y traga estas ventajillas graciosas.

Una cosa tiene José también de bueno: que tiene más amor propio que Rafael, fundado en sus enormes facultades y sus escasos años. Estos destellos los da José cuando torea con Belmonte, porque si no, hace pundonoroso á su hermanito.

Belmonte, por el contrario, no tiene facultades; ha venido á enseñarnos á estos aficionados de ahora que estábamos entrenados en el toreo de piernas, que á los toros se los torea con los brazos. Ha venido también á decirnos, porque en estos últimos años se nos había olvidado, que los toreros de primera fila deben procurar estar todas las tardes bien, y que la vergüenza torera consiste en arrimarse á toda clase de toros, toreando, como es lo natural, á cada uno en su estilo.

En estas dos corridas ha demostrado hasta la saciedad Belmonte estas dos cosas: En la primera tarde, que era un torero enorme. En la segunda, que era un matador de pundonor, arrancando á matar sin ventajas ni trampas—que ahora, por lo visto, daban patente de sabiduría—á un toro nada fácil para un matador como él, aún muy inseguro.

¡Conste que yo hubiese querido que después de estar valiente toreando, como lo estuvo, hubiese matado ese toro Belmonte con alivios!

Los que ahora le dan consejos á los amigos toreros para que no se arrimen á los toros difíciles, y, como si fuesen sus familiares y herederos, les enseñan que la buena *administración* de todo torero de categoría consiste en hacer lo *suyo* en un torito á propósito, y luego tirar á despachar como sea los demás, que ya está hecho el cartel—¿vais comprendiendo, aficionados imparciales?—le critican al enorme torero de Triana que se dejara coger al matar el toro del domingo. ¡Cómo si aquel accidente desgraciado hubiese sido por su gusto!

—¡Qué primo!—exclaman.—Eso es quererse suicidar. Con darle á ese por el cuello y esperar á que le salga el suyo, estaba del otro lado.

—Este muchacho no sabe aún de estas cosas de toros. Está en el abecé. ¡Parece un novillero rabioso!

—¡Y el caso es que con sus locuras y sus temeridades va á conseguir que cojan á otros toreros!

¿Comprendéis, aficionados?

Yo, que me he pasado la vida—¡no es muy larga, amiguitos!—defendiendo el toreo verdad de todas las trampas y engañifas con que hemos estado á punto de verle adulterado, y que aplaudo en Juan Belmonte la defensa de nuestra fiesta clásica, hubiese dejado de ser su partidario si, como todos los profesionales martingalistas de estos tiempos, en el toro difícil procurase engañar al público, haciendo menosprecio de él. Sentí enormemente que le cogiese el toro; pero me agradó sobre manera ver que le quería matar bien.

Belmonte, hasta ahora, por fortuna para los aficionados á la fiesta de toros, que está regenerando—¿no habéis visto el domingo pasar sólo, faenas efectistas que otras veces alborotaron Madrid entero?,—juega siempre limpio y á ley, igual que hicieron en sus tiempos Bombita y Machaquito, como suelen hacer Pastor y otros toreros valientes. Los sabios suelen distribuir ellos las cartas.

El maestro Valle-Inclán decía ayer, con gran acierto:

—Joselito es como un sainete de los Quintero: agrada y solaza el ánimo. Belmonte es una tragedia griega; pone en tensión los nervios, y emociona atrozmente con su arte.

En el teatro, después de una tragedia, se suelen hacer sainetes, como sedantes para el espíritu en tensión.

¡La fuerza y el arte puro hermanan admirablemente con la gracia y la habilidad!

¡Belmonte y Joselito se complementan! ¡Hacen falta los dos!

La medalla.

Esa medalla misteriosa, que unas veces abolla el cuerno de una res y otra la deja lisa, y que brilla con fe en el pecho de Joselito, lleva su protección de talismán sobre los dos hermanos en todos los momentos de su vida.

¿Por qué creen ustedes que el segundo toro de Rafael, en la tarde del domingo, cambió de condición al pasar á la hora de la muerte y se prestó á que el saladísimo *cañí* se desquitara algo del fracaso rarísimo anterior?

¡Por la medalla!

¿Qué creen ustedes que Joselito procuraba resguardar de un arañazo al no arrimarse á su segundo toro?

¡La medalla!

¿Por qué el público encontró pasables dos ó tres becerros que sin estar en el ruedo los toreros *cañís* hubiesen vuelto á los corrales?

¡Y, caballeros, si el toro que empuntó á Belmonte no le hiere y sale á torear el último!

¡Cuántos gallistas decididos, á más de los que por necesidad lo son y de sus buenos é íntimos amigos, creen ustedes que habría á estas horas?

La suerte extiende sobre los toreros de Gelves su manto protector.

¡Y juro que deseo honradamente que sea por mucho tiempo!

No se compunjan los amigos cariñosos de José. No escriba más tonterías ese periodiquito gallista, que parece estar redactado por señoritas cursis, según lo nerviosos que se ponen con los peligros de un puntazo; los amigos de Juan, ¡fíjense bien, le llamo amigo, yo que jamás hice con la amistad más que favores!, ¡lo sabe bien uno de ustedes!, le aconsejaremos ya que no se arrime más que al becerro sin poder.

¡Ah, y si quieren que les diga quién es el torero que compra telegramas y ofrece dinero á periodistas, venga uno de ustedes á mí y se lo diré hasta con el cuarto apellido! ¿Les espero?

El elogio del Gallo.

El ilustre escritor de *Romance de lobos* ha dicho:

«Rafael el Gallo es un sacerdote egipcio, está sobre el bien y sobre el mal, trabaja para su propia estima, el público le tiene sin cuidado; vive en sí; el orgullo es una cosa santa, ennoblece y dignifica; tener en cuenta el aplauso de las gentes es vanidad; la vanidad es vicio deleznable.

Rafael Gallo es una gran figura, digna de ser estudiada.»

Y á más, añado yo: Rafael el Gallo, con todo el miedo ó la superstición que le domina, es un torero fino.

¿Se quedan boquiabiertos los gallistas?

CLARIDADES

POR TELEGRAFO

UN NIÑO MUERTO

CASTELLON 5 (3 t.) En Artano se le atravesó al niño Benjamín Herrero un pedazo de pan en la garganta, pereciendo ahogado.

El cadáver del pequeño ha sido trasladado al Depósito.—*Tárrega*.

SESIONES DE CORTES

En la Alta Cámara

MARTES 5 DE MAYO DE 1914

A las cuatro menos diez se abre la sesión.

La Cámara está animada y las tribunas llenas de público.

En el banco azul los ministros de Instrucción pública y Estado.

Se lee el acta de la sesión anterior, aprobándose.

Jura el cargo el señor Castrillón.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre la contestación al Mensaje.

El ministro de ESTADO contesta al señor Allendesalazar sobre algunos aspectos del problema marroquí.

Considera este problema como el más importante de los actualmente planteados en la vida pública española.

(Entran en la Cámara el presidente del Consejo y el ministro de Marina.)

Dice que desde su advenimiento, el actual Gobierno se ocupa en los asuntos marroquíes, y estudia el protectorado en aquellas regiones.

(Entra en la Cámara el ministro de la Gobernación.)

Alude al Sr. Navarro Reverter, diciendo que es el autor de la organización del protectorado, según el decreto de 1912.

Elogia la labor de nuestros funcionarios en Marruecos, citando al general Marina, que han ido afianzando el protectorado español en Africa.

Elogia asimismo al general Jordana.

El Gobierno ha celebrado conferencias con esos generales.

Declara que parte de la Prensa ha combatido al Gobierno, por no cumplir cosas que éste no había dicho. Por ejemplo, nosotros, no hemos dicho jamás que pudieran repatriarse las tropas. Sin embargo, las tropas no se han aumentado; más bien se han disminuído los contingentes de Africa.

El Gobierno en los asuntos marroquíes mira al porvenir.

Nosotros procuramos hacer comprender á los marroquíes que sus tradiciones serán respetadas y hacerles ver en todos los casos que queremos llevar allí una civilización para mejorar sus condiciones de vida.

Habla de las obras públicas que se han realizado y se realizan actualmente en Marruecos.

Añade que lo mismo en las obras públicas que en la mejora de la Administración procura el Gobierno hacer notoria su acción africana para el convenimiento de los indígenas.

Elogia á la Comisión organizadora de los Tribunales de Justicia en Marruecos por su actividad.

(El ministro de la Guerra se sienta en el banco azul.)

Pasa á ocuparse del asunto de la internacionalización de Tánger.

Habla de los territorios españoles del sur de Marruecos. El Gobierno también estudia las necesidades de estos territorios. Por eso ha sido llamado el gobernador de Río de Oro á conferenciar con el Gobierno.

El Gobierno no desea más que esa palabra guerra se aleje.

El Gobierno trabajará para conseguir pacíficamente la resolución de los problemas marroquíes.

El Gobierno no desea más que atender al deseo del país; pero lo ha de hacer teniendo siempre en cuenta los intereses de la Nación.

El señor ALLENDESALAZAR rectifica.

Comienza diciendo que en el asunto de la internacionalización de Tánger, mientras se negocia con Francia é Inglaterra diplomáticamente, todos hemos de estar con el ministro que representa á todo el país.

El Gobierno de S. M., al encargarse del Poder se encontró con un estado, de hecho, de guerra. Así continuará mientras el Gobierno lo estime. No lo censuramos. Pero ha comenzado á legislarse y á organizar un funcionarismo prematuro, para que vaya á Marruecos lo peor de cada casa de España.

Eso es lo que yo censuro.

Esto fué lo que apresuró la pérdida de nuestro imperio colonial.

El protectorado ha de ser ayudar al jalifa en toda clase de reformas.

Pido al Gobierno que señale cuáles son los medios pacíficos para asegurar nuestro protectorado en las comarcas donde la situación no es guerrera.

Expresa la diversa situación de nuestros territorios marroquíes.

(Entra en la Cámara el ministro de Fomento.)

Yo no he querido más que estimular al Gobierno á declaraciones concretas sobre estas cuestiones.

Antes era peligroso, por las especiales relaciones internacionales, hablar claramente de protectorado; pero ahora la situación ha cambiado.

Contesta al discurso del Sr. Sánchez Guerra en la sesión de ayer.

Dice que en el voto de confianza pedido al Parlamento por el conde de Romanones, caso único en la política española, era natural que los conservadores votaran en contra.

Alude á la paz entre los conservadores, y dice, refiriéndose al Sr. Sánchez Guerra, que él es quien más ha imposibilitado la paz. La conferencia del ministro de la Gobernación en el Círculo Conservador, juicio anticipado de la conducta de los conservadores que no seguían al Gobierno, ahondó más la división del partido.

Su señoría quizá no lo intentara; pero fué un bofetón para muchos conservadores tal conferencia.

Yo no combato al Sr. Dato por su actitud al encargarse del Poder, ya que mi respuesta al ser interrogado por él fué favorable.

Pero desde entonces el Gobierno ha desarrollado su actuación y ha presentado el Mensaje, y esto es lo que discutimos.

Termina diciendo que en el discurso que ayer pronunció el ministro de la Gobernación creyó ver el beso, el arrepentimiento y el campo del Alfarero.

El señor ministro de ESTADO rectifica.

Dice que el jalifa no puede tener entre sus súbditos quienes se encarguen de servicios tales como la enseñanza y las comunicaciones.

El ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Allendesalazar. Comienza vindicando su conducta con motivo de la conferencia del Círculo Conservador.

Alude á la frase del Sr. Allendesalazar, recordando la traición de Judas, y dice que es menos noble aconsejar al Sr. Dato que aceptase el Poder, para combatirle ahora.

La actitud del Sr. Allendesalazar invocando la paz y la unión se aviene mal con muchos de sus conceptos.

La acusación de deslealtad que á mí se me hace alcanza al Sr. Dato, pues al formar Gabinete, los ministros nos hacemos solidarios de todos nuestros actos.

Deseo que se me señale algún acto reprochable, pues entonces se vería de quién es la responsabilidad de la disidencia (Rumores.)

En varias ocasiones he disentido del criterio del partido, y no se me ha llamado traidor.

El señor ALLENDESALAZAR rechaza la acusación del ministro de la Gobernación de haber aconsejado al Sr. Dato que ocupase el Poder y combatirle ahora por lo mismo.

Rectifican nuevamente el ministro de la GOBERNACION y el señor ALLENDESALAZAR, insistiendo en sus respectivos puntos de vista.

El obispo de MADRID-ALCALA habla para alusiones.

Combate el anunciado proyecto de ley sobre la enseñanza del Catecismo.

Dice que el maestro tiene obligación de enseñarlo; para demostrarlo lee varios artículos del reglamento del Magisterio.

Termina defendiendo la autonomía universitaria.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA defiende sus ideas, expuestas en sesiones anteriores.

Añade que cualquier proyecto sobre enseñanza será presentado á las Cortes.

Rectifica el obispo de MADRID-ALCALA, afirmando que, según el reglamento, el maestro debe ser católico.

El señor LABRA interviene para alusiones. Dice que, según la Constitución, no se puede exigir del maestro profesión de fe católica.

Abunda en las ideas expuestas por el ministro.

Transcurridas las horas reglamentarias, se levanta la sesión, á las siete y cuarto.

NOTAS DE INFORMACIÓN

Antes de la sesión.

Desde las primeras horas de la tarde comenzaron á llegar senadores y diputados á la Alta Cámara, que comentaban con calor los incidentes de la jornada del lunes favorables, en su mayoría al Gobierno.

Muy pronto llegaron el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Estado, Marina, Instrucción pública y los senadores y diputados Sres. López Muñoz, Dávila, Junoy, Luque, Linares, Rahola, Polo y Peyrolón, Sánchez Román, Royo Villanova, D. Amós Salvador, La Cierva, obispo de Madrid-Alcalá, Ortueta, Concas, Calbetón, Navarro Reverter, Maldonado, conde de Esteban Collantes, Auñón, Rodrigáñez, conde de la Mortera, Alvarez Guijarro, Ortuño y cien más.

Opiniones.

Abordado por los periodistas el doctor Maestre, vaticinó que el discurso de más ruda oposición al Gobierno no se había pronunciado, y que correría á cargo de Sánchez Toca, quien expuso, á su vez, que ante la situación actual lo más prudente era callar, mucho más cuanto que él «no llevaba vela en este entierro».

Rodríguez San Pedro, convaleciente de su enfermedad, venía al debate en concepto no más que de oyente.

Allendesalazar, ufano y optimista, llegó con más bríos que nunca, dispuesto á contestar á Sánchez Guerra.

¡Veremos—nos dijo—á quién le toca asombrarse!

D. Pío Gullón se propone sacar «su caballo adelante», aprovechándose de la desunión conservadora.

García Prieto pasó por entre los grupos como un relámpago.

La sesión.

El salón de sesiones está casi lleno. Las tribunas repletas, dominando en ellas bellas damas. Abrese la sesión, y el ministro de Estado, reposada, lenta y serenamente, va contestando al Sr. Allendesalazar en lo referente á condicionar la guerra en Marruecos. ¿Es esto posible? Lo desearía el Gobierno. Pero, ¿es factible disminuir los gastos de la guerra, debilitar la pesadumbre del presupuesto de la Guerra, encauzar en otros horizontes los esfuerzos del contribuyente? ¿Qué otra cosa pudiera desear el Gobierno?

Concreten fórmulas las oposiciones, y con cariño, respeto y agradecimiento se estudiarán.

Termina el marqués de Lema su discurso entre rumores de aprobación, sentando que España no puede desatender sus derechos en Marruecos.

Se levanta á rectificar el Sr. Allendesalazar, que se encuentra, como ayer, en el banco frontero al azul, y en el que toman asiento los Sres. Sánchez de Toca, Rodríguez San Pedro, obispo de Madrid-Alcalá, Navarro Reverter, Polo y Peyrolón, Maestre y don Amós Salvador.

Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra y de Fomento.

Han entrado en el salón de sesiones los señores Eguilior, marqués de Figueroa, García Molinas, Pérez Caballero, Arias de Miranda, Silió, Barroso y otros parlamentarios que no citamos al comienzo de estos renglones.

El orador se encuentra visiblemente fatigado y ligeramente afónico.

Insiste en su pregunta, demandando del Gobierno diga cuando quiera y pueda en qué consiste el protectorado de España en Africa y el alcance y compromisos del mismo.

Entra después á contestar al ministro de la Gobernación. El acento vibra. Repele el ataque de ayer, y entre rumores, sienta rotundo que:

—El ministro de la Gobernación es quien ha puesto más dificultades á la unión del partido, arrojando de la casa solariega á los que ante la constitución del Gobierno habían adoptado una actitud circunspecta y expectante, y recogiendo lo del asombro de ayer dice, arqueando el busto y señalando al ministro de la Gobernación:

—El asombro, sí me lo produce la conducta de S. S. y su persona ministerial, me recuerda el beso, el arrepentimiento y el campo del Alfarero. (Campo que se compró con los 30 dineros de Judas.)

Formidables rumores acogen la virulenta frase, que se hará famosa.

El marqués de Lema, actuando de sedante, se levanta á rectificar.

×

Se levanta á hablar el Sr. Sánchez Guerra, que está muy valiente, y recoge las manifestaciones de Allendesalazar, y á propósito de la gratitud de los conservadores hablará en su día de muchos personajes conservadores.

Explica cómo aceptó la cartera y por qué pronunció su discurso en el Círculo Conservador de acuerdo con el Sr. Dato.

El Senado no cumplió el acuerdo adoptado en casa del Sr. Maura, respecto á la supresión de los Consumos.

La mayoría ovacionó constantemente al Sr. Sánchez Guerra.

La votación.

Corre por los pasillos del Senado el rumor de que los demócratas pedirán votación nominal para la aprobación del Mensaje, y parece ser que en tal caso algunos liberales se abstendrán.

En el Congreso

MARTES 5 DE MAYO DE 1914

Se abre la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. González Besada.

En el banco azul, los Sres. Sánchez Guerra, Miranda, marqués del Vadillo, Bugallal y Ugarte.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El ministro de la GOBERNACION justifica su ausencia de ayer de esta Cámara, por estar en la otra Cámara cumpliendo deberes de su cargo.

El Sr. RIVAS MATEO hace una pregunta al ministro de la Gobernación relacionada con el conflicto de los farmacéuticos y las Cooperativas de Farmacia.

Manifiesta que este conflicto se habría solucionado ya de no haberse interpuesto una clase que pudiéramos llamar aristocracia moderna, y que perjudica á los obreros intelectuales.

Pregunta al ministro si ha leído el informe del Consejo de Sanidad, y en caso afirmativo supone que resolverá la cuestión á favor de las demandas de los farmacéuticos.

Añade que no supone al ministro ignorante de lo que preceptúa la legislación vigente respecto á la propiedad de las farmacias y á los requisitos que se necesitan para abrir establecimientos de esta índole.

El ministro de la GOBERNACION contesta que conoce el informe del Consejo de Sanidad y el voto particular que le acompaña, y, como se trata de un expediente en tramitación, nada puede decir en este momento.

Ofrece ajustarse á la ley al resolverlo, como es su deber.

El Sr. IGLESIAS intenta hablar para alusiones; pero la presidencia no se lo permite porque es antirreglamentario entablar debate con ocasión de una pregunta.

Jura el cargo de diputado el Sr. Martínez Asenjo.

El ministro de FOMENTO, contestando á peticiones que ayer hizo el Sr. Argente, ofrece complacerlas.

El Sr. LOPO formula unas preguntas de interés local, que son contestadas por el ministro de la GOBERNACION.

El Sr. GARCIA LOMAS hace algunas observaciones relacionadas con el presupuesto municipal de Madrid para 1914, y se queja del impuesto sobre Alcantarillado y de la carestía de las subsistencias.

El ministro de la GOBERNACION replica que ese impuesto está autorizado por el artículo 137 de la ley Municipal, y que hasta la fecha no ha llegado al ministerio ninguna protesta contra ese presupuesto.

El señor GARCIA LOMAS: Pero llegará.

El ministro de la GOBERNACION: Pues cuando llegue la resolveremos y daremos cuenta de su resolución.

Rectifican ambos señores.

El señor SALVATELLA formula un ruego relacionado con la vigilancia de Aduanas, sobre todo lo que se refiere á la exportación de frutas, y pide que el ministro de Estado, desde aquí hasta 1 de Junio, en que han de ponerse en vigor nuevas disposiciones, vea la manera de que para inspección de esos artículos se habiliten horas y días en las Aduanas francesas.

Luego hace alusión al propósito expresado antes por el presidente de hacer que se cumpla el reglamento, no permitiendo debates con ocasión de una pregunta.

Con este sistema resultará que asuntos que podían solventarse en una hora durarán varias sesiones.

Bien está que la presidencia mantenga el reglamento; pero cree que podría seguirse, sin perjuicio para nadie, el sistema tolerante usado hasta ahora, y así se lograría ganar tiempo en las discusiones.

El PRESIDENTE le objeta diciéndole que éste, como régimen de tolerancia, lo admite todo dentro de la corrección, y que si se deja al presidente interpretar el reglamento, no habrá perjuicios que lamentar.

Rectifican ambos, insistiendo cada uno en sus respectivos puntos de vista.

El señor ALVARADO pregunta por qué no se ha cumplido el precepto constitucional de presentar los presupuestos en la primera sesión hábil del mes de Mayo.

El ministro de HACIENDA expone las dificultades que se le han acumulado al confeccionarlos, y que le han impedido terminarlos antes del plazo marcado.

Cita precedentes de haberse presentado los presupuestos en fechas posteriores á la del 1 de Mayo.

Además cita varias disposiciones en virtud de las cuales está derogada la que ordena presentar el 1 de Mayo los presupuestos, que es la de 1870.

No hay fecha determinada para la presentación. Esta queda al arbitrio discrecional del Gobierno.

No obstante, anuncia que dentro de breves días traerá el proyecto de ley de Presupuestos para 1915.

Rectifican ambos señores.

El señor BARROSO recoge algunas alusiones que el marqués del Vadillo le dirigió ayer cuando contestaba á la interpelación del Sr. Rosales.

Dice que la disposición á que aludió éste para su aplicación con motivo del ingreso en la carrera judicial es de fecha 5 de Junio de 1913, y él dejó de ser ministro el 24 del mes anterior. Por consiguiente, no pudo ser el autor de esa disposición.

Agrega que no se le podrá citar un solo caso de nombramientos hechos por él con arreglo al cuarto turno.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que si no era del Sr. Barroso esa disposición, fué de otro ministro liberal, y él lo que ha hecho ha sido cumplir lo que ya se encontró en la *Gaceta*. (Los demócratas interrumpen.)

Manifiesta que él podría decir cosas que se calla, y que su silencio significa mucho.

El señor BARROSO, al rectificar, le dice al ministro que hable claro, pues esas reticencias envuelven á muchas personas que han pasado por el ministerio de Gracia y Justicia, que forzosamente han de sentirse molestas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA también rectifica.

El señor FATAS se refiere á un distrito de los anulados por el Supremo, denunciando abusos electorales y quejándose de que el señor González Besada haya intervenido en algunos hechos y haya influído para que se suspendiera al Ayuntamiento de Riomata.

El señor BESADA manifiesta que esté en el puesto en que esté tiene derecho á defender á sus amigos. Que el camino para censurarle lo tienen expedito todos los diputados, y cuando se haga en forma él bajará á los escaños á defenderse.

Invita al Sr. Fatás á que presente pruebas de las intromisiones que denuncia.

El señor FATAS: De esas cosas no hay pruebas. (Protestas de la mayoría.)

El señor BESADA: Pues de lo que no hay pruebas no pueden hacerse afirmaciones.

El señor FATAS: En resumen: lo que yo deseo es que se levante la suspensión á ese Ayuntamiento de Galicia.

El ministro de HACIENDA manifiesta que ayer dió orden de que venga á la Cámara el expediente sobre los débitos de la Azucarera al Estado.

El señor COBIAN da las gracias.

El señor LLORENS pide el expediente relativo al ferrocarril de Tánger á Fez.

El señor IGLESIAS solicita las comunicaciones cruzadas entre el Gobierno y el general en jefe de las tropas para las ocupaciones de Zeluan y Lauxin.

Solicita también que se resuelva cuanto antes lo relativo á los soldados de cuota y se haga en sentido de justicia; esto es, obligando á ir á Marruecos á todos, ricos y pobres, sin apelar al subterfugio de que no hay guerra en Marruecos.

Preferible sería que no hubiera guerra, que es lo que ha pedido el proletariado en una de las conclusiones presentadas á los Poderes públicos el 1 de Mayo; pero de haberla, que contribuyan todos á sostenerla con su esfuerzo personal.

Pide también que se resuelva pronto y en justicia lo de las Cooperativas de farmacia.

La mesa ofrece trasladar á los ministros de Guerra y Gobernación estos ruegos.

El señor AZCARATE reproduce la cuestión planteada por el Sr. Alvarado antes, y dice que el Gobierno tiene la obligación de presentar á primeros de Mayo el presupuesto, toda vez que el precepto de la ley del 70, que así lo ordena no se halla derogado de una manera explícita.

El ministro de HACIENDA asegura que la derogación existe, y que la ley de Contabilidad lo dice claro al derogar todas las que se hallan en contradicción con ella y son anteriores á la misma.

La ley de Contabilidad es, en lo que se refiere á la Hacienda, algo así como la Constitución del Estado, y ajustándose á ella el Gobierno cumple con su deber.

Reconoce la conveniencia de presentar en 1 de Mayo el presupuesto; pero cree que es mejor demorar un poco la presentación para hacer bien un proyecto de ley de presupuestos, que presentar ahora uno y discutir en Octubre otro muy distinto, como ha ocurrido ya.

Manifiesta que si los jefes de minoría quisieran, él no tendría inconveniente en presentar un proyecto de ley que determinara la fecha concreta de presentar los presupuestos.

El señor AZCARATE rectifica, insistiendo en que no está derogado el precepto constitucional.

Jura el cargo de diputado el Sr. Urzáiz.

Se prorroga la parte de sesión destinada á ruegos y preguntas.

El señor BLANCO formula algunas de carácter local.

El conde de ROMANONES niega que esté derogado el precepto constitucional de presentar los presupuestos el 1 de Mayo por la ley de Contabilidad, que la hicieron los liberales.

Le dice al ministro que sólo por una tolerancia de la Cámara puede estar el Gobierno varios días sin traer los presupuestos.

Y agrega que trayendo un proyecto de ley sobre el asunto se podrá fijar criterio; pero entretanto, hay que cumplir la Constitución.

El ministro de HACIENDA manifiesta que mejor será abordar ese asunto de una manera concreta.

Advierte que hay que atemperarse á las circunstancias, y que no tendrá mucho interés haber presentado los presupuestos el 1 de Mayo, ó no, cuando ha de haber un lapso de varios meses para empezar á discutirlos.

No obstante, insiste en que lo mejor será fijar taxativamente la fecha, y que por su parte no hay inconveniente en que vuelva á ser el 1 de Mayo; pero que se sepa de seguro para atenerse á algo concreto, sin que haya lugar á duda.

El conde de ROMANONES rectifica, y dice que los liberales tienen que protestar de que aún no estén en las Cortes los presupuestos, habiendo transcurrido cinco días del mes.

Aún podría tolerarse una demora de un día ó dos; pero no tantos.

El barón de VELASCO pide varios documentos para utilizarlos en una interpelación que anuncia sobre repoblación forestal, relativos á montes del Estado, aprovechamientos realizados y sistemas de repoblación seguidos en los cinco últimos años.

Pide otros datos relativos en concreto á la provincia de Teruel, y una relación de las causas instruídas por el Juzgado de Albarracín, para saber de una vez cuáles son los deberes y derechos de una Compañía ordenadora de montes determinados, y cuáles los de los pueblos enclavados en los montes ordenados. La Compañía á que alude es la Resinera.

El ministro de HACIENDA ofrece traer las actas pedidas.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin debate el informe del Tribunal Supremo sobre el acta del distrito de Sorbas (Almería), proponiendo se declare la nulidad de la elección y la necesidad de hacer nueva convocatoria.

Se lee el despacho ordinario, y se levanta la sesión á las seis.

EN LOS PASILLOS

Los farmacéuticos.

A primera hora conferenció el Sr. Sánchez Guerra con el presidente del Congreso, acordando abrir temprano la sesión, y que el Sr. Rivas hiciera al ministro su anunciada pregunta sobre los farmacéuticos.

Terminada ésta, el Sr. Sánchez Guerra se dirigió al Senado, saliendo por la calle del Florín, al enterarse de que un grupo de escolares de Farmacia le aguardaba en la otra puerta para silbarle.

El gobernador de Barcelona.

Ayer asistió al Congreso el Sr. Andrade, que llegó por la mañana á Madrid.

Interrogado por los repórters, manifestó que, aunque el Gobierno le pone obstáculos para jurar el cargo de diputado y dimitir el Gobierno civil de Barcelona, él está dispuesto á sentarse en su escaño.

Dijo el Sr. Andrade que de Barcelona han hecho el campo de experimentación los socialistas del Congreso internacional de Londres, y que sólo por esta circunstancia se explican huelgas tan inexplicables y continuadas.

Maura, Lerroux y Vázquez de Mella.

Con motivo del debate de la contestación al Mensaje, intervendrán los Sres. Maura, Lerroux y Vázquez Mella, y los tres, desde sus distintos puntos de vista, convergerán en sus censuras *por elevación*, analizando la última crisis.

Dice Pignatelli.

Circulaba ayer por el Congreso la noticia de que el general Burguete tenía planteada una cuestión personal con el Sr. Pignatelli.

Este señor estuvo á última hora en la Cámara popular, negando en absoluto la especie.

LOS VINOS ALEMANES

CONGRESO DE VITICULTORES

BERLÍN 5 (9 m.) Reunido el Congreso de viticultores y vinicultores alemanes en Maguncia ha acordado las conclusiones pidiendo sean protegidos eficazmente los vinos alemanes contra los extranjeros, mediante una rigurosísima inspección y vigilancia de los vinos importados y de las uvas de mesa y las destinadas á la elaboración vinícola.—*Bañer*.

"EL MUNDO" EN PARIS

De venta en todos los kioscos del Boulevard.

NOTICIAS

Por un error que lamentamos vió la luz pública en EL MUNDO el día 29 de Abril próximo pasado, un artículo titulado *Libros y periódicos*, con distinta firma de la de su verdadero autor.

El citado artículo no lo escribió M. Ciges Aparicio, como erróneamente aparece del mismo, sino el Sr. Gómez de Fabián.

Conste así, y á cada cual lo suyo.

El infatigable antiflamenquista D. Eugenio Noel disertará en el Centro de Hijos de Madrid sobre el tema «Lo que hay en una corrida de toros», en la casa de Estudios y Juntas de dicho Centro, sita en la plaza de la Villa, número 3, mañana jueves, á las diez de la noche.

Hoy, á las diez de su mañana, se ha verificado el enlace de la bella señorita Sofía Pérez, con nuestro particuar amigo D. Rafael Canal, hijo del pintor de Historia don José.

Fueron apadrinados por nuestro compañero en la Prensa D. Niceto Oneca y la hermana del novio, señorita Mercedes.

Los recién casados han salido para Toledo.

Mañana, en el Ateneo de Madrid, á las seis de la tarde, D. Eugenio López Aydillo dará su segunda conferencia correspondiente á las organizadas por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y tratará sobre el tema «La poesía trovadoresca. Ciclo gallego-portugués».

A las siete, D. Antonio Royo Villanova dará una interesante conferencia, correspondiente al curso de Cultura y propaganda pedagógicas.

A las nueve y media de la noche, la señorita Pura Lago ejecutará un interesante recital de piano, con un escogido programa.

Con objeto de facilitar la concurrencia á las fiestas que se han de celebrar en Madrid durante los días 10 al 25 de Mayo, la Compañía de Madrid á Cáceres y Portugal ha establecido un servicio especial de billetes á precios reducidos, desde diversas estaciones de su línea á la de Madrid.

En la Junta general celebrada por la Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes, el día 3 del actual, ha quedado constituído el Consejo de Administración de La Mutua, que funciona dentro de esta Sociedad, en la forma que sigue:

Presidente, D. José Márquez Maldonado; vicepresidentes, D. Gregorio Cimarra, don José Ruiz y D. José María Alberola; tesorero, D. Lázaro del Barrio Encinas; contador, D. A. Julián Gutiérrez; delegado administrativo, D. Urbano G. Matallana; vocales, D. Eleuterio Montealegre, D. Atanasio Chulilla, D. Ascensión Santiago, D. Manuel Fernández Albuerne, D. José Laiseca y D. José María Barruete.

Liga Popular Antituberculosa.—El martes, día, 5, á las seis de la tarde, y ante el notario Sr. Alcaina, fué firmada la escritura de compra de la finca de Bellas-Vistas, situada en el término municipal de Humera, con el dinero recaudado en la Fiesta de las Flores del año pasado, y muy en breve se acometerán las obras necesarias á fin de transformarla en un Sanatorio para tuberculosos, siendo ésta la primera fundación de su género que existe en España.

Asistieron al acto de la firma de la escritura los Sres. Gimeno, Verdes Montenegro, Jiménez, Encina, Castillo, Ruiz, Pulido, Heredia, Calvache y Sousa.

La Sociedad Española de Dermatología celebrará sesión científica mañana jueves, á las seis en punto, en el Colegio de Médicos.

Presentarán casos los doctores Azúa, Covisa, Sáinz de Aja, Criado, Gimeno, Sanz de Grado y Forn.

AGUA DE VILLAZA

ÚNICA PARA MESA

Infalible para las afecciones del estómago, hígado, riñones, intestinos, artritismo.

Recomendadas por todas las eminencias médicas.

Sevilla, 4 y 6.—MADRID

LA VIDA EN PALACIO

Su Majestad el Rey despachó ayer con los Sres. Dato, Sánchez Guerra y Bugallal, recibiendo después en audiencia militar á los señores oficiales que quedaron pendientes en la audiencia del lunes.

—También cumplimentaron al Monarca el señor obispo de Segorbe y el marqués del Real Tesoro.

—La Reina Doña Victoria recibió en audiencia á la señora marquesa del Real Tesoro, condesa de Vía-Manuel, marqueses de Santa Cruz, el rector de la Universidad de Valencia, Sr. Machú, y D. Jorge Satrústegui.

Estos dos últimos juraron el lunes el cargo de gentilhombre de Palacio.

—S. A. R. el Príncipe de Asturias y sus augustos hermanos los Infantitos han estado paseando hoy por los jardines de la Casa de Campo.

—S. M. el Rey estuvo comiendo en el Tiro de pichón, y después se quedó en la Casa de Campo haciendo pruebas de tiro.

—La Reina Doña Victoria salió del regio Alcázar ayer tarde en automóvil, dando un paseo por la Casa de Campo.

—S. M. el Rey irá mañana jueves al campamento de los Alijares, con objeto de revistar el batallón de alumnos de Infantería de la Academia de Toledo, que se encuentra realizando prácticas.

ESTACIONES SANITARIAS

Examen de secretarios intérpretes

En la *Gaceta* de hoy, la Subsecretaría del ministerio de la Gobernación, en cumplimiento de la Real orden de dicho ministerio, fecha 30 de Marzo último, anuncia la provisión, mediante examen público, de las vacantes de secretarios intérpretes en las Estaciones sanitarias de los puertos, que corresponde proveer con arreglo al artículo 29 del reglamento provisional de Sanidad exterior.

Los exámenes tendrán lugar en Madrid ante los Tribunales que oportunamente se designen.

Los aspirantes deberán ser españoles, mayores de veinte años y menores de cuarenta en la fecha en que termine el plazo para la admisión de solicitudes, y presentarán éstas en la Inspección general de Sanidad exterior, negociado de Personal, dentro del término de sesenta días naturales, á contar desde la publicación de la presente en la *Gaceta de Madrid*, acompañadas de los siguientes documentos:

1.° Certificación del Registro civil del acta de su nacimiento.

2.° Certificación del Registro central de Penados, referente á sus antecedentes penales.

3.° Certificación facultativa que acredite no padecer defecto ni enfermedad física ó mental.

El programa de materias para el examen se publica á continuación de la convocatoria.

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE EL MUNDO
SAN AGUSTÍN, 6

Ayuntamiento de Madrid

EPILEPTICOS! CURAOS SOLO CON LOS CÉLEBRES POLVOS DEL Cav. CLODOVEO CASSARINI de BOLONIA (Italia) NERVIOSOS!

prescritos por los más ilustres clínicos del mundo, por la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes: Epilepsia, histerismo, histero-epilepsia, corea, palpitaciones de corazón, insomnio, cretismo nervioso, incontinencia nocturna de orinas, vómito incoercible, bronco-espasmo, tos, asma, zumbido de oídos, cefalalgia, hemicránea, tic doloroso, gastralgia de cualquier origen, ciática camiabre muscular é intestinal, histeralgia y otras enfermedades específicas. Los polvos ***CASSARINI*** fueron premiados con la más alta recompensa en la Exposición Internacional del Congreso Médico.

Puntos de venta en Barcelona: *Viuda Alsina, Salvador Banús, J. Viladot, Vicente Ferrer, Hijo de Vidal y Rivas, Doctor Andreu, J. Uriach y C.ª, Antonio Serra, J. Segala y J. Calmet.—**En Madrid:** Pérez, Martín y Compañía, Martín y Durán y F. Gayoso.*—Referencias: *J. Barlra, Jaime I, 10. **Barcelona***

SANTOS DEL 6

Miércoles. San Juan, apóstol, «Ante-Portam-Latinam»; Santos Heliodoro y Venusto, mártires; San Juan Damasceno, confesor y doctor, y Santa Benita, virgen.

La misa y oficio divino son de San Juan «Ante-Portam-Latinam», con rito doble mayor y color encarnado.

Cultos.

Religiosas del Beato Orozco (Cuarenta Horas).-A las nueve, misa cantada; á las cinco y cuarto, estación, rosario y sermón, por el reverendo padre Ricardo Cantero.

Descalzas Reales.—A las diez y á las seis, continúa la novena de Nuestra Señora del Milagro.

San Luis.—A las seis y media, ídem la de Santa Casilda.

Santo Cristo.—Al toque de oraciones, como todos los miércoles, rosario, meditación y plática.

ESPECTÁCULOS

PARA EL DIA 6

ESPAÑOL.—A las 9 y 3/4, Cabeza de chorlito y El mejor de los mundos.

COMEDIA.—A las 10 (beneficio de la señorita Pérez de Vargas), Hilda Gilder (estreno).

LARA.—A las 10 y 1/2 (doble especial), La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio.

A las 6 y 1/2 (doble especial), La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio.

APOLO.—A las 6 (sencilla), La corte de Risalia.—A las 7 y 1/4 (sencilla), Sueño de Pierrot. A las 10 y 1/2 (doble) El género ínfimo, La Fornarina en su repertorio y La corte de Risalia.

PARISH.—A las 9 y 1/2 de la noche, el atleta Heros, los gatos amaestrados, la troupe china manchú, el enano Paquito, el gigante Vendeen, parodia de una corrida de toros por el bufo Belling, todos los clowns excéntricos de la compañía de William Parish.

COMICO.—A las 7, Travesuras de amor.—A las 10 y 1/4, El tango argentino.—A las 11 y 3/4, El potro salvaje.

ESLAVA.—A las 10 y 1/4 (doble), ¡A ver si cuidas de Amelia!

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencilla), La isla de los placeres.—A las 10 y 1/4 (sencilla), Miss Australia.—A las 11 y 1/2 (sencilla), La isla de los placeres.

ZARZUELA.—A las 7 y 1/4, Los cadetes de la Reina.—A las 10 y 1/2, Las golondrinas.

MARTIN.—A las 7 (vermouth doble, á precios de sencilla), El bueno de Guzmán y sensacional éxito del gran ventrílocuo Baldor.—A las 10 y 1/2 (función popular extraordinaria; sección triple á precios de sencilla), Entre naranjos, El primer reserva y el sin rival ventrílocuo Baldor.—Butacá, 75 céntimos; entrada general, 20

BENAVENTE.—De 5 á 12 y 1/2, sección continua de cinematógrafo. Todos los días estrenos.

SALON DORE.—(Atocha, 60, y Santa Isabel, 3; teléfono 4.330.)—Sección continua los días laborables desde las 4 de la tarde, y los festivos por secciones, desde las 3.—Exito grandioso de las películas de largo metraje. Estreno: «El entrenador».

TRIANON PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Exito de «Mirza». Precios populares.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral, 142).—Todos los días de 5 á 12, cinematógrafo con todas cuantas novedades se crean. Variación diaria de programa; estrenos sensacionales: lunes y jueves. Hoy «En el país de los molinos».

IDEAL POLISTILLO. — (Villanueva, 28). — Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines.—Sección única de cinematógrafo de 5 á 8.—Miércoles y sábados de moda.—Jueves infantiles, con entrada gratis al cinematógrafo á los niños patinadores. — Bar, patisserie; enseñanza á patinar gratuita.

FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde, partido á 50 tantos, á pala, entre Zorroza y Aguirre, rojos, contra Arrúe y Bérriz, azules.—Segundo partido, á 50 tantos, á cesta, entre Amoroto y Lizárraga, rojos, contra Juanito y Machín, azules.

EQUIPOS Y CANASTILLAS
ROPA BLANCA
DE SEÑORA Y NIÑOS.—CONFECCIONES
ÚLTIMOS MODELOS
EN CUELLOS FINOS DE SEÑORA
ABRIGOS
VESTIDOS Y SOMBREROS PARA NIÑOS
CRUZ, NÚMERO 41

CASA EN VALDEMORO
dos pisos, corral, bodega, pozo, próxima estación, se vende en 5.000 pesetas. Razón: **Plaza del Rastro, núm. 9, tienda del rincón.**

SOBRE MONEDERO
PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO
SERVICIO POSTAL OFICIAL
Circula certificado entre todos los pueblos de España. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de monedas. El Estado abona lo declarado en caso de extravío. En estancos y administraciones de Correos, á 25 céntimos.
Oficinas: GOYA, 6.—MADRID

LUZ NUEVA
Incandescencia por gasolina. La luz del siglo XX. Mucha intensidad, blancura y fijeza; poco gasto, inexplosiva, sin humo ni olor. Lámparas de 10 á 500 bujías. Catálogo gratis.
Laorden y Compañía, Fuentes, 9.—MADRID

¡SEÑORES ANUNCIANTES! Pedid tarifas gratis en la AGENCIA de
JOSE DOMINGUEZ
Plaza de Matute, 8, 2.º, Madrid.
y encontraréis descuentos desconocidos en artículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, novenarios, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables de la Puerta del Sol. Pedid tarifas á la CASA MAS ECONÓMICA DE MADRID

Sociedad Española de Construcciones Metálicas.
Fábrica de Beasain.—Talleres de vagones, ruedas y piezas sueltas, para los mismos. Capacidad, 1.200 vagones anuales.
Fábrica de Zorroza-Bilbao.—Grandes talleres mecánicos, turbinas, transmisiones, talleres de construcción general.
Fábrica de Gijón.—Dique seco y talleres de construcción general.
Fábrica de Linares.—Construcción general, prensas para aceite y trabajos para edificios y reparación de maquinaria.
Fábrica de Madrid.-(Glorieta del Puente Toledo).-Construcción gral. para minas. Dirigir las consultas á los Administradores de las Fábricas respectivas.

MONTADOR DE APARATOS ELÉCTRICOS
JUAN HILLAN
47-Pelayo-47
(antes Clavel, núm. 5.)
Especialidad en MOTORES

ESLAVA JOYERO. COMPRO y vendo alhajas, perlas, esmeraldas, oro, plata y papeletas del Monte, **Montera, núm. 40.**

PIANO
Montano, vertical, seminuevo, vendo por defunción. Razón: **Admón. de este periódico.**

RELOJERÍA TALLER ULLED
Especialidad en composturas Garantía seria. Precs. ventajs.
58, HORTALEZA, 58

PARA ADMINISTRAR
fincas en Madrid ó pueblos cercanos, ó cargo análogo, se ofrece empleado Banco. Buenos informes. Lista de Correos, cédula núm. 5.512.

ATENCION
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

ANUNCIOS
MONTERA, 19, PRAL.

COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION
FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894)

Total de ingresos por terrenos, agua, construcciones, vías férreas, electricidad, parque de diversiones, almacenes, imprenta é ingresos varios, durante el primer trimestre de 1914..... Ptas. 488.687,47
Aumento sobre el año anterior..... » 74.850,83

La Compañía Madrileña de Urbanización *(en abreviatura* **C. M. U.**), al cumplir **EL VIGÉSIMO AÑO** de su vida social, se felicita de la prudencia, de la cautela y de la energía de sus procedimientos, merced á los cuales ha salvado toda suerte de obstáculos y de dificultades, y aspira á figurar entre las Sociedades anónimas más importantes y de garantías más sólidas de España.

La **C. M. U.** publica mensualmente desde el primer día *(3 de Marzo de 1894)* la **CUENTA** de ingresos y de pagos, **LA CUENTA DE CAJA** que es la expresión más sincera de la contabilidad en que no caben las obscuridades y los artificios de los Balances, que suelen ser verdaderos jeroglíficos, ó por su concisión ó por su oculta intención.

La **C. M. U.** es la única Sociedad anónima en el mundo que tiene á disposición de sus accionistas durante **TODOS LOS DIAS LABORABLES DEL AÑO** los documentos y los justificantes que han de ser objeto del examen de la Junta general.

La **C. M. U.** no ha tenido pleitos ni cuestiones con ninguno de sus 8.000 clientes de buena fe, ni por cobros, ni por demora en el pago de intereses y devolución al vencimiento ó amortización de capitales.

La **C. M. U.** no menciona, por modestia, la multitud de Sociedades de importancia que han fracasado y desaparecido en estos veinte años. Muchas de ellas imitaron ó copiaron nuestro sistema de propaganda, sólo en su forma externa, pero no **EN LO ESENCIAL**, que es la publicidad minuciosa de las cuentas y las facilidades para el examen de sus comprobantes.

La **C. M. U.** selecciona constantemente su personal, sin tener en cuenta recomendaciones ni favoritismos.

La **C. M. U.**, que ha concedido la jornada de nueve horas, sin que la reclamaran los obreros que la sirven, procura siempre armonizar los intereses del personal con los de los capitalistas que la confían su dinero, en términos de oportunidad y de justicia.

La **C. M. U.** perfecciona sin cesar su administración.

La **C. M. U.** no ha tenido que lamentar ningún desfalco, ninguna distracción de fondos, ni accidente grave, ni fracaso de ningún género.

La **C. M. U.** va sustituyendo muy paulatinamente valores de interés alto por otros de interés un poco más bajo, sin faltar á los compromisos contraídos, y aspira á que al cumplir los cincuenta años de su vida social, el interés máximo que abone á sus capitalistas no exceda del 6 por 100.

La **C. M. U.**, en defensa del dinero de su clientela, apoyada en la tranquilidad de su conciencia comercial y en la honorabilidad de sus procedimientos, prefiere afrontar las mayores dificultades en todos los terrenos, antes que dar una sola peseta á chantagistas difamadores.

La **C. M. U.** tiene A LA VISTA DEL PUBLICO todo su activo social, terrenos, edificios, vías férreas, canalizaciones de electricidad y de agua, almacenes y demás negocios auxiliares.

La **C. M. U.** procura, en la medida de lo posible, SUPRIMIR INTERMEDIARIOS en todas sus operaciones, entendiéndose directamente con el público. Es natural que los desairados intermediarios no hablen bien de la Compañía.

Cuenta corriente con el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla.—Banqueros de la Sociedad: Sres. Urquijo y Compañía.

Pedid más detalles á las Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7.
Apartado de Correos 411.—MADRID

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPAÑÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS
FÁBRICAS EN
VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).
ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.	Glicerinas.
Superfosfatos de huesos.	Acido nítrico.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico corriente.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sulfato de amoníaco.	Acido clorhídrico.
Sulfato de sosa.	

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.
LABORATORIOS
para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, VILLANUEVA, núm. 11)
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos,
Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU
AVISO IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.
Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

SERVICIO DE TRANSPORTES
DE
Mercancías desde las estaciones férreas á domicilio ó viceversa.
RÁPIDO Y ECONÓMICO

Expediciones de domicilio á domicilio entre Madrid, Melilla, Ceuta y Tánger.

También se admiten expediciones para Tetuán, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador y puertos de Canarias.

Los bultos deberán entregarse debidamente embalados y en condiciones de precintarlos.

Dirigirse: AGENCIA DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMNIBUS, calle de Tetuán, 13, teléfono 4.580, donde se reciben avisos y talones del ferrocarril.

Oficina en la estación de Atocha de pequeña velocidad, teléfono 806.

Servicio de domicilio á domicilio p. v. para tejidos, géneros de punto, hilo, algodón y lana del país desde Barcelona, Tarrasa, Sabadell á Madrid (sin reciprocidad), á precios muy ventajosos.

PÍDANSE TARIFAS

DE TODOS LOS MODERNOS
RELOJES
son los preferidos los de la marca

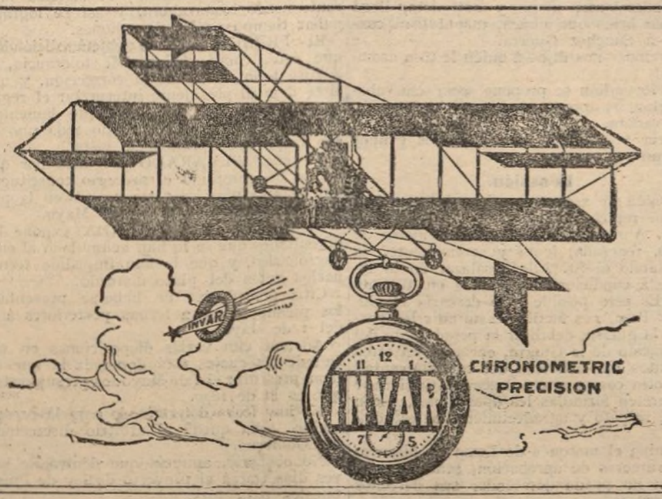

INVAR
Hállanse de venta en todas las buenas relojerías de España y extranjero.

LECTURAS DE ***EL MUNDO*** *(85)*

EL ALMACEN DE ANTIGÜEDADES

Traducción directa del inglés, bajo la dirección de JOSE DE CASO Y BLANCO

CAPITULO IX

ellos un caminante que marchaba en la misma dirección, con una maletilla sujeta á la espalda, apoyándose, al andar en un bastón recio, y leyendo en un libro que llevaba en la otra mano.

No era fácil alcanzarlo y pedirle ayuda, porque iba deprisa y estaba ya á alguna distancia. Pero una vez se detuvo para mirar con más atención algún pasaje del libro, y entonces la niña, animada por un rayo de esperanza, se lanzó delante de su abuelo, y acercándose al extraño, sin haber conseguido atraer su atención con el ruido de las pisadas, empezó á implorar su asistencia en algunas palabras apenas perceptibles.

El volvió la cabeza; la niña juntó las manos, lanzó un grito penetrante y cayó á sus pies sin sentido.

Era el pobre maestro de escuela, sí, el mismo maestro de escuela. No menos conmovido y sorprendido, por la vista de la niña, que ella, al reconocerlo, permaneció un momento silencioso y confundido ante aquella aparición inesperada, sin encontrar siquiera la presencia de espíritu bastante para levantar á Nell del suelo.

Pero, recobrándose pronto, tiró el libro y el bastón, y poniendo una rodilla en tierra para acercarse á la niña, procuró, por los sencillos medios que le ocurrieron, ayudarla á volver en sí; mientras el abuelo, de pie, y sin saber qué hacer, se retorcía las manos y suplicaba á su nieta, con mil cariñosas expresiones, que le hablase, aunque no fuese más que una palabra.

—Está completamente agotada de fatiga—dijo el maestro de escuela, levantando los ojos hacia la cara del viejo—. Ha apurado usted sus fuerzas demasiado, amigo mío.

—¡Se muere de necesidad!—exclamó el anciano—. ¡Hasta ahora no había visto lo débil y lo enferma que estaba!

Lanzándole una mirada entre severa y compasiva, el maestro tomó á la niña en brazos, y diciendo al anciano que cogiese la cestita y lo siguiera, llevóse á Nell con paso ligero.

Había á la vista una modesta posada adonde el maestro parecía dirigirse, cuando fué sorprendido tan inesperadamente. Hacia aquel punto corrió con su carga inerte, y precipitándose en la cocina, y rogando por amor de Dios á los allí reunidos que hiciesen sitio, la depositó en una silla delante del fuego.

Los concurrentes, que se habían levantado en desorden á la entrada del maestro, hicieron lo que la gente acostumbra hacer en semejantes circunstancias. Cada cual indicaba un remedio que nadie traía; todos gritaban que hacía falta más aire, y al propio tiempo desalojaban cuidadosamente el que había, apiñándose alrededor del objeto de su simpatía, y todos se extrañaban de que nadie hiciese lo que á ninguno parecía ocurrirle que podía hacer él mismo.

Sin embargo, la posadera, más dispuesta y activa que todos, y adivinando con más prontitud la causa del accidente, no tardó en entrar corriendo con un poco de agua caliente y aguardiente, y seguida de su criada que traía vinagre, sales de olor y otros restaurantes por el estilo. Con cuyos auxilios, convenientemente administrados, la niña se recobró lo suficiente para poder dar gracias con débil voz y tender la mano al pobre maestro de escuela, que estaba cerca de ella, con el rostro lleno de ansiedad. Sin permitirle hablar otra palabra, ni mover siquiera un dedo, las mujeres la llevaron inmediatamente á la cama. Después de haberla abrigado, de haberla bañado los pies fríos y de envolvérselos en franela, enviaron á buscar al médico.

El doctor, caballero de nariz rubicunda, que ostentaba un manojo de dijes agitándose por debajo del chaleco de raso negro, llegó á toda prisa, y sentándose junto á la cama de la pobre Nell, sacó el reloj y tomó el pulso á la enferma. Después le examinó la lengua, consultó de nuevo el pulso, y, mientras tanto, dirigía los ojos, como sumido en una profunda abstracción, hacia el vaso medio vacío.

—Yo le daría de vez en cuando—dijo al fin—una cucharada de aguardiente y agua templada.

—Pues es precisamente lo que hemos hecho—dijo la posadera, muy lisonjeada.

—También—añadió con tono de oráculo el doctor, que al subir la escalera había visto el baño—, también le metería los pies en agua caliente, y se los envolvería con franela. Le daría asimismo—continuó con creciente solemnidad—, algo ligero para cenar, un alón de pollo asado, por ejemplo.

—Pues todo sale á pedir de boca, señor—exclamó la posadera—; precisamente en este momento está asándose en la cocina.

Y era verdad, porque lo había pedido el maestro, y el asado estaba ya en tan buen punto, que el doctor hubiera podido olfatearlo perfectamente (quizá lo hizo).

—Además—dijo el doctor, levantándose gravemente—, pueden ustedes darle un vaso de vino de Oporto caliente, si le gusta el vino...

—¿Y una tostada?—insinuó la posadera.

—Bueno—contestó el doctor con el tono de un hombre que hace una gran concesión—; y una tostada... de pan. Pero cuide usted mucho de hacerla de pan, señora.

Y con esta última recomendación, expresada en tono reposado é imponente, partió el doctor, dejando á todos admirados de aquella sabiduría tan acorde con la suya. No había quien no dijese que era un doctor hábil, que conocía perfectamente el temperamento de las personas: lo cual parece algo razonable suponer que era exacto.

Mientras preparaban su cena, la niña cayó en un sueño reparador, del que fué necesario despertarla cuando todo estuvo dispuesto. Como demostrase extraordinaria inquietud al saber que su abuelo estaba abajo, y se hallase excesivamente preocupada ante la idea de que permaneciese lejos de su lado, se le hizo subir á cenar con ella. Y hallándola muy intranquila aún sobre el particular, se preparó al viejo una cama en un cuarto interior, al cual se retiró en seguida. Afortunadamente, la llave de este cuarto estaba en la parte de la puerta que daba á la habitación de Nell; la niña la echó, en cuanto salió la posadera, y se deslizó de nuevo á su cama con el corazón más tranquilo.

El maestro de escuela se quedó sentado mucho tiempo, fumando su pipa, ante el fuego de la cocina, ahora desierta, pensando con satisfacción en la feliz casualidad que lo había llevado tan oportunamente al socorro de la niña, y parando, hasta donde se lo permitía la sencillez de su alma, las preguntas insidiosas de la posadera, que tenía excesiva curiosidad de enterarse de todos los pormenores relativos á la vida é historia de Nell. El pobre maestro era hombre de corazón tan ingenuo, y tan poco versado en artificios y disimulos, que ella no hubiera dejado de lograr su objeto á los cinco minutos, á no ser porque él tampoco estaba al corriente de lo que la buena mujer deseaba saber, y así se lo dijo.

No satisfecha ni mucho menos con tal seguridad, que consideraba un medio ingenioso de eludir la cuestión, la posadera replicó que él tendría sin duda sus razones para callarse. Dios la librara de querer meterse en los asuntos de sus huéspedes, que al fin y al cabo no eran los suyos, cuando tenía tantos propios en que ocuparse. Ella había hecho simplemente una pregunta atenta, y comprendía que había recibido una respuesta cortés. Estaba completamente satisfecha, completamente. Tal vez hubiese preferido que le hubiera dicho desde luego que no le convenía ser comunicativo, porque eso hubiera sido liso y llano. Pero, por supuesto, ella no tenía derecho á ofenderse. El era el mejor juez, y el que tenía perfecto derecho á decir lo que le pareciera: nadie podía disputárselo, ni por un momento. ¡No por Dios!

—Le aseguro, señora—dijo el dulce maestro de escuela—, que he dicho á usted la pura verdad. Tan cierto como espero salvarme, le he dicho la verdad.

—Pues bien, creo que habla usted seriamente—dijo la posadera con repentino buen humor—, y siento haberle molestado. Pero, ya sabe usted, la curiosidad es el defecto de nuestro sexo. Esa es la verdad.

El posadero se rascó la cabeza, como si pensase que el defecto alcanzaba al otro sexo del mismo modo: pero no llegó á hacer ninguna observación sobre este punto, si es que lo intentaba, porque volvió á hablar el maestro de escuela.

—Aunque me preguntaran seis horas seguidas, serían bien recibidas sus preguntas, y yo les respondería á ustedes con gusto, si pudiese, por el bondadoso corazón que han demostrado esta noche. Ahora les ruego que la cuiden del mismo modo por la mañana, y me digan temprano cómo está. Quede entendido que yo pago por los tres.

Despidiéndose así de ellos en los términos más amistosos, á lo cual no debió contribuir poco la última indicación, el maestro se fué á su cama, y los posaderos á las suyas.

El parte de la mañana fué que la niña iba mejor, pero que estaba extremadamente débil, y necesitaría por lo menos un día de reposo y una alimentación esmerada, antes de poder continuar su viaje. El maestro recibió estos informes con perfecta tranquilidad, diciendo que disponía de un día—hasta de dos días—, y que podía esperar muy bien. Como la enferma debía levantarse á la tarde, determinó ir á verla á su cuarto á una hora

(Se continuará.)

Ayuntamiento de Madrid